

Vigilancia epidemiológica de la Violencia de Género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.



Año
2
0
2
1



JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales

Vigilancia epidemiológica de la violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Año 2021.

Grupo de trabajo:

Coordinación del sistema:

Juan Antonio Linares Dópido

Redacción del informe:

Mercedes Fraile Bravo.
Cristina Andreu Salete.

Gestión de la base de datos:

Mercedes Fraile Bravo.

Apoyo informático:

Cecilia Gordillo Romero.

Apoyo administrativo:

Ana Belén Macías Delgado.

Fuentes de información:

Sanitarios y trabajadores sociales notificadores. Servicio Extremeño de Salud.

Índice:

Introducción.	11
Material y método.	14
Resultados.	16
1. Tiempo y lugar de notificación.	16
1.1.- Datos globales.	16
1.2.- Incidencia anual por áreas de salud.	17
1.3.- Incidencia por zona de salud.	18
1.4.- Nivel de atención sanitaria notificador.	24
2. Modo de detección.	27
2.1. Existencia de indicadores de sospecha.	28
3. Características del maltrato.	31
3.1.- Tipo de maltrato.	31
3.2.- Duración del maltrato.	33
3.3.- Frecuencia del maltrato.	34
4. Características de las mujeres.	35
4.1. Nacionalidad.	35
4.2. Edad.	36
4.3. Estado civil.	40
4.4. Situación laboral.	41
4.5. Nivel de estudios.	42
4.6. Menores a su cargo y número de hijos.	43
4.7. Antecedentes psicopatológicos.	45
4.8. Situaciones especiales.	48
4.9. Existencia de red de apoyo.	49
5. Características de la atención recibida.	51
5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.	51
5.2. Derivaciones.	52
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.	53
5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.	55
6. Características de los agresores.	58
6.1. Relación de la mujer con el agresor.	58
6.2. Convivencia con la mujer con el agresor.	58
6.3. Trastornos psicopatológicos del agresor.	59
6.4. Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.	61
7. Otra información.	63
7.1. Emisión de parte de lesiones.	63
Discusión / conclusiones.	67

Índice de figuras:

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres > 14 años y línea de tendencia.

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > 14 años.

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según nivel asistencial

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total (n=559).

Figura 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según modo de detección

Figura 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según presencia de indicadores de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total (n= 559).

Figura 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según duración de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según la frecuencia del maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, mínima y máxima en años cumplidos.

Figura 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según grupo de edad. Años 2011-2021. Casos y tasas específicas por cien mil mujeres > 14 años.

Figura 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos.

Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Tasas específicas por cien mil mujeres.

Figura 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=559).

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=559).

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de derivación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración de "riesgo extremo". Porcentajes sobre el total de cada año

Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con trastornos psicopatológicos del agresor. Porcentajes sobre el total de cada año

Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2021 (n=559).

Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según cumplimentación de parte de lesiones. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2021 (n=559).

Índice de tablas:

Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.

Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación. Números absolutos.

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > de 14 años

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados

Tabla 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Badajoz.

Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Cáceres.

Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Coria

Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Don Benito-Villanueva de la Serena

Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.

Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Mérida.

Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.

Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Plasencia

Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Números absolutos, porcentajes sobre el total de cada año y tasas

Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud.

Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha, según el modo de detección de los malos tratos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que referían sufrir malos tratos, según presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según tipo de maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Números absolutos y porcentajes sobre el total.

Tabla 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según duración del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la frecuencia del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer.

Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados acumulados. Años 2011-2020. Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad

Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos

Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.

Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.

Tabla 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Edad de las mujeres según tengan o no menores a su cargo. Edad media anualmente y acumulada

Tabla 33. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tengan hijos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 34. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según número de hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 35. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según figuren antecedentes psicopatológicos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año. Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Números absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año en vulnerabilidad y total de casos notificados.

Tabla 39. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia y tipo de red de apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tipo de información recibida. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 42. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Derivaciones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración del riesgo y caso en “riesgo extremo”. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 46. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se elaboró plan de seguridad. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 49. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 50. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 52. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Orden de protección o alejamiento para la víctima. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año

Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Introducción:

Es el personal sanitario quien constituye el primer contacto con los pacientes, y es concretamente en materia de Violencia de Género (VG), una de las situaciones donde nuestro papel es el más importante y resolutivo, dado que, en algún momento, las víctimas de VG acaban contactando con nosotros en cualquiera de los servicios de salud.

La responsabilidad del personal sanitario empieza con la captación de la posible víctima para lo cual, debe mantenerse tanto en situación de alerta como con la adecuada formación en materia de detección, tratamiento, notificación y apoyo a las víctimas.

Por otro lado, la importancia incuestionable de los sistemas de registro y notificación en materia de VG se pone de manifiesto a la hora de conformar un conocimiento en materia de Salud Pública y poder así establecer actuaciones que establezcan las directrices para la prevención, y en definitiva, para la toma de decisiones.

Constituida en 2004 la Comisión de Violencia de Género con el objetivo fundamental de apoyar técnicamente y orientar la planificación de las medidas sanitarias contempladas en el capítulo III del Título I de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, sirva ésta como base donde se abordan las acciones en materia de sensibilización, prevención y detección de este problema en el ámbito sanitario.

En 2007, el Protocolo Común de actuación ante la Violencia de Género para el Sistema Nacional de Salud (SNS) proporciona las pautas de actuación homogéneas para que cualquier profesional sanitario atienda los casos de violencia dirigida de forma específica contra las mujeres, tanto en la atención y seguimiento, como en la prevención y diagnóstico temprano.

Se trata pues de recoger de forma sistematizada y normalizada la incidencia de casos atendidos desde el sistema sanitario, mediante un Sistema de Vigilancia con criterios epidemiológicos, para conocer mejor la magnitud y características del maltrato que atendemos desde nuestros servicios sanitarios y por tanto mejorar la calidad de la asistencia ofrecida.

Como herramienta útil, este Sistema de Vigilancia establecido, pretende favorecer la disponibilidad de datos homogéneos para analizar la magnitud y evolución del fenómeno, así como la evaluación de la eficacia de las medidas puestas en marcha desde la implementación de la Ley Integral de Violencia de Género.

Es importante señalar que la correcta implementación de este Sistema de Vigilancia tiene como misión entre otras, la de proporcionar las bases para la toma de decisiones sobre las intervenciones programadas en torno a esta problemática en el ámbito sanitario.

Para ello se estableció el denominado Sistema de Indicadores Comunes de Violencia de Género del SNS (ver cuadro siguiente).

Indicadores comunes de violencia de género considerados por el CI-SNS:

Magnitud:

1. Casos detectados en mujeres de 14 años o más, por 100.000
2. Número de partes de lesiones emitidos por nivel asistencial

Por nivel de asistencia y fuente:

3. Casos detectados en atención primaria
4. Casos detectados en atención especializada

Por características de maltrato:

5. Casos detectados según el tipo de maltrato
6. Casos detectados según duración del maltrato
7. Casos detectados según la relación de convivencia con el maltratador

Por características personales de la mujer maltratada:

8. Casos detectados por edad
9. Casos detectados por nacionalidad
10. Casos detectados según situación laboral
11. Casos detectados en mujeres embarazadas
12. Casos detectados en mujeres con discapacidad

Por características del tipo de atención recibida:

13. Mujeres atendidas que han recibido información y apoyo de recursos sociosanitarios
14. Mujeres atendidas, con las cuales se ha realizado valoración de riesgo
15. Mujeres atendidas, con las cuales se ha elaborado un plan de seguridad
16. Casos detectados derivados a atención primaria
17. Casos detectados derivados a atención especializada
18. Casos detectados derivados a atención social

Para dar respuesta a estos indicadores, en Extremadura se estableció en 2011 la **“Vigilancia epidemiológica de casos de VG atendidos desde el Sistema Sanitario”**, cuyo **objetivo general** de esta vigilancia es conocer la magnitud y características de la violencia de género, y sus consecuencias en la salud y en el sistema sanitario, siendo sus **objetivos específicos**:

- Facilitar la planificación de la atención sanitaria ante la violencia de género al conocer su magnitud y las características de las mujeres que la padecen.

- Promover la mejora de la calidad y la equidad en la atención sanitaria integral ante la violencia de género mediante la valoración del impacto de las actuaciones implantadas por las Administraciones sanitarias, especialmente las relacionadas en el Protocolo Común de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género.
- Favorecer la colaboración y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las administraciones implicadas en la atención sanitaria a las mujeres que padecen este tipo de violencia.

Para conseguir estos objetivos se establece un sistema de información basado en el registro de todos los casos de violencia de género que sean detectados por el sistema sanitario público de Extremadura, en la población de mujeres a partir de 14 años, independientemente del motivo de la detección o de la atención requerida.

Ante la identificación de un caso de violencia de género, es de vital importancia que el personal sanitario que lo haya detectado lo notifique a la Subdirección de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud por los cauces establecidos a tal fin.

Además de su notificación, el personal sanitario debe prestar las actuaciones y cuidados establecidos en el Protocolo de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género en Extremadura.

El trabajo coordinado en este tipo de situaciones es fundamental para la buena actuación con estas personas. Trabajadores sociales, enfermeras, psicólogos, médicos, deben aunar esfuerzos.

La notificación se realiza en todo momento preservando la confidencialidad de los datos de la afectada.

La notificación del caso a la Dirección General de Salud Pública NO exime de la obligación de emitir otros documentos o de la comunicación a otras instancias (como, por ejemplo, al juzgado en caso de ser necesario emitir parte judicial de lesiones por violencia de género).

Material y método:

Las Naciones Unidas consideran Violencia de Género ***“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*** (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993).

En 1998 la Organización Mundial de la Salud declaró la violencia de género como una prioridad internacional para los servicios de salud, y es en 1999 cuando se crea en Extremadura la **Comisión Permanente para la Erradicación y Prevención de la Violencia Contra la Mujer**, diseñando un protocolo interdepartamental con el objetivo de coordinar las acciones de las distintas instituciones implicadas, asegurando así una respuesta eficaz, rápida y homogénea.

Se convierte así la Vigilancia Epidemiológica en materia de Violencia de Género, en una circunstancia crucial.

Por tanto, a tales efectos, en este informe se entiende como caso de violencia de género a notificar el siguiente: ***“Mujer mayor de 14 años atendida por el Sistema Sanitario de Extremadura que reconoce por primera vez sufrir un maltrato por violencia de género, entendiendo como tal todo acto de violencia física y/o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, amenazas, coacciones, privación de libertad, entre otras, ejercida sobre la mujer por parte de quien sea o haya sido su cónyuge, o esté o haya estado ligado a ella por relaciones de afectividad o parentesco, aún sin convivencia”***.

Se entiende por mayor de 14 años el tener 14 años cumplidos o más (14 años y un día o más).

Se presenta la información disponible de los casos detectados por el Sistema Sanitario Público de Extremadura y notificados desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive, actualizados tras el estudio exhaustivo de nuestra Base de Datos.

Puede darse la circunstancia de que para la misma mujer se registren más de un caso a lo largo del tiempo al tratarse de diferentes maltratadores.

Se realiza un estudio descriptivo de los datos por año de notificación del caso y acumulados a lo largo de la serie, con distribuciones de frecuencias absolutas y relativas de las variables cualitativas recogidas por el Sistema, y se calculan medidas estadísticas de centralización y dispersión (media, desviación estándar y rango) para la variable cuantitativa “edad”, en función de la edad de las mujeres en la fecha de detección del caso.

Se presenta la incidencia, entendiendo como caso incidente la primera vez que se notifica el caso (misma mujer y mismo maltratador), en valores absolutos y en forma de tasas de incidencia acumulada anual y de toda la serie, por cien mil mujeres de 14 o más años. Se calcula la tasa global para el total de mujeres de 14 o más años para Extremadura y por área de salud de residencia y las

tasas específicas por grupos de edad quinquenal para las mismas demarcaciones territoriales, excepto para el grupo específico de 14 años, en el que se ha utilizado la población de dicha edad.

Los datos de población se han obtenido del padrón de habitantes de cada año, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y se refieren a mujeres de 14 y más años.

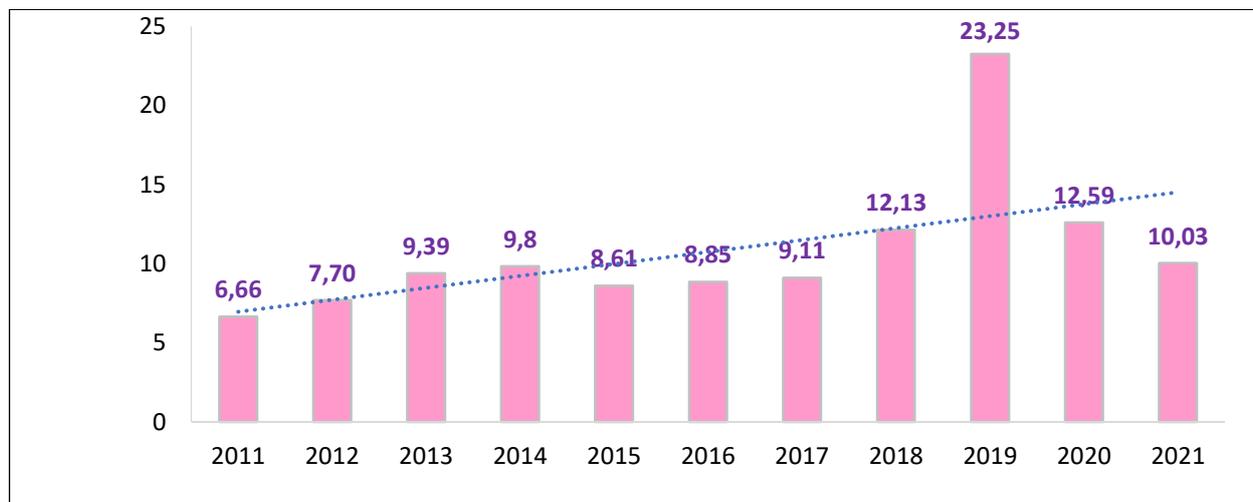
Resultados:

1.- Tiempo y lugar de notificación:

1.1.- Datos globales.

Desde la puesta en marcha del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia de Género (VG) de Extremadura en enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2021, **se han notificado** un total de **559** eventos que cumplen la definición de caso y que se refieren a los casos detectados por primera vez en el Sistema Sanitario Público de Extremadura. Se notifican una media anual de **50,81** casos, siendo el mínimo los 32 casos notificados en 2011 y el máximo los 109 de 2019. En 2021 se registran 47 casos. Se observa una tendencia al alza en el número de casos notificados cada año, observándose un aumento brusco en el año 2019 (109 casos), volviendo a disminuir en los años posteriores a valores similares a los años previos (figura 1 y tabla 1).

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres > 14 años y línea de tendencia.



**Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación.
Números absolutos.**

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Badajoz	6	5	14	10	4	8	3	13	35	21	9	128
Cáceres	4	0	2	4	1	2	5	2	8	4	8	40
Coria	2	2	2	2	3	1	0	2	12	2	0	28
Don Benito-Villanueva	12	19	18	21	23	17	21	21	28	13	14	207
Llerena-Zafra	2	1	2	2	4	1	4	2	3	3	2	26
Mérida	3	3	1	5	0	4	8	12	15	9	5	65
Navalmoral de la Mata	0	6	2	0	0	4	2	4	4	4	5	31
Plasencia	3	1	4	3	6	5	0	1	4	3	4	34
Extremadura	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559

1.2-Incidencia anual

Las tasas de incidencia anual acumulada presentan la misma tendencia al alza, aumentando el valor desde el inicio de la serie, desde los **6,66 casos por cien mil mujeres** mayores de 14 años en 2011, hasta los **10,03 casos por cien mil** de 2021, tras el brusco aumento de 2019 cuando alcanzó los **23,25 casos por cien mil** (figura 1 y tabla 1). Similar tendencia se muestra en las áreas de salud, con alguna diferencia (tablas 1 y 2 y figura 2).

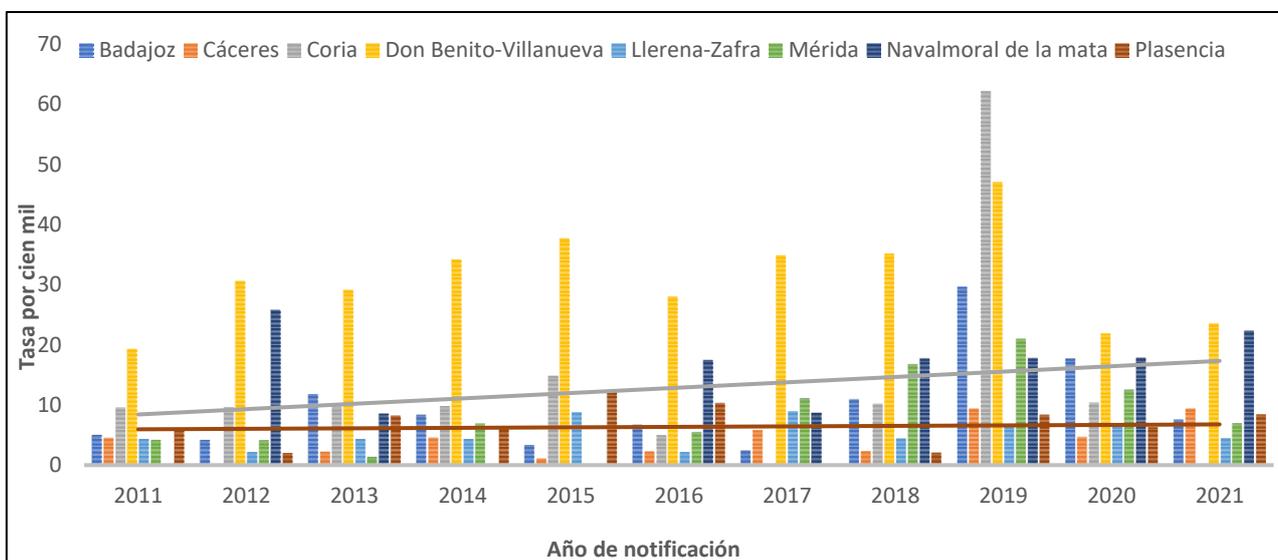
1.2.1- Incidencia anual por áreas de salud.

Por área de salud de notificación, se observa como en el área con valores más elevados en la serie, tanto en números absolutos como especialmente en tasa de incidencia media anual, es la de Don Benito-Villanueva de la Serena que triplica el valor medio de Extremadura (tabla 2 y figura 2).

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > de 14 años.

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Promedio
Badajoz	5,06	4,21	11,78	8,4	3,38	6,76	2,54	10,99	29,62	17,73	7,60	9,83
Cáceres	4,51	0,00	2,27	4,6	1,15	2,30	5,79	2,33	9,35	4,69	9,37	4,21
Coria	9,60	9,69	9,79	9,9	14,86	5,01	0,00	10,27	62,14	10,42	0,00	12,88
Don Benito-Villanueva	19,35	30,65	29,15	34,2	37,70	28,04	34,87	35,14	47,03	21,88	23,57	31,05
Llerena-Zafra	4,35	2,18	4,39	4,4	8,83	2,22	8,95	4,50	6,77	6,79	4,53	5,26
Mérida	4,19	4,17	1,38	6,9	0,00	5,55	11,16	16,77	20,96	12,54	6,97	8,24
Navalmoral de la Mata	0,00	25,68	8,58	0,0	0,00	17,42	8,74	17,67	17,76	17,79	22,24	12,35
Plasencia	6,04	2,03	8,17	6,1	12,29	10,25	0,00	2,08	8,35	6,29	8,39	6,36
Extremadura	6,66	7,70	9,39	9,8	8,61	8,85	9,11	12,13	23,25	12,59	10,03	10,74

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > 14 años.



1.3.- Incidencia por zona de salud.

Por zona de salud de notificación, desde el inicio de la serie el mayor número de casos acumulados, se han notificado en la zona de **“Don Benito Este”** con 48 casos, seguida de **“Badajoz-Ciudad Jardín”** con 32 casos, **“Villanueva de la Serena-Sur”** con 31 casos; **“Mérida-Polígono- Nueva Ciudad”** con 30 casos y **“Herrera del Duque”** con 25 casos, (tabla 3).

En la tabla 3 se muestran las zonas de salud en las que se han notificado casos a lo largo de la serie, por año de notificación y ordenadas de mayor a menor número de casos acumulados en los 11 años de estudio.

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.

ZONAS BÁSICAS DE SALUD	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
DON BENITO ESTE	2	7	2	4	3	1	6	7	8	3	5	48
BADAJOS - CIUDAD JARDIN			1	1					19	9	2	32
VILLANUEVA DE LA SERENA - SUR		3	5	2	7	1	5	4	1	3		31
MERIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD						2	6	7	5	7	3	30
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	2	1	1	25
DON BENITO OESTE	1	5	2	2	1	2	1		4		4	22
BADAJOS - VALDEPASILLAS								5	7	7	2	21
NAVALMORAL DE LA MATA		3	1				1	3	4	4	3	19
CASTUERA	2						2	4	7		2	17
VILLANUEVA DE LA SERENA - NORTE	1	1	2		4	4	1	2	1	1		17
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3		2	1	2	2			14
HOYOS		2	1	1	2	1		2	3	2		14
PLASENCIA - LA DATA	2					1		1	4	1	4	13
TRUJILLO				2			3		3	1	2	11
SANTA MARTA			3	2	1			3		1		10
CAMPANARIO	1					3	1	1	3	1		10
CÁCERES - CENTRO				1		1			2	1	4	9
MIAJADAS	3		1		1	1	1	1	1			9
TALAVERA LA REAL			3	1		3				1		8
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3		1						8
BADAJOS - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1		1				1	8
BADAJOS - PROGRESO		2		2		2			2			8
TALARRUBIAS			2	1	2			1		1		7
ALMARAZ		2	1			4						7
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1					2		1	1		1	6
CABEZA DEL BUEY	1			1	1				1	2		6
ZALAMEA DE LA SERENA	1		1		1	2					1	6
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ		1							2	2	1	6
JARAIZ DE LA VERA			1	2	3							6
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1			1	2					1		5
PLASENCIA - SAN MIGUEL		1	2		1					1		5
ZAFRA II		1			2					2		5
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1			1			2				1	5
CALAMONTE							1	1	3			5
ALBURQUERQUE							1	2		1		4
MONESTERIO			1		1		1	1				4
NAVALVILLAR DE PELA						1		1		1	1	4
BADAJOS - SAN FERNANDO	1							2		1		4
LLERENA	1			1	1					1		4
VALVERDE DE LEGANES									2		1	3
ZONAS BÁSICAS DE SALUD	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
VILLANUEVA DEL FRESNO		1		2								3
BADAJOS - SAN ROQUE			1						1		1	3
MERIDA - NORTE	1							1	1			3
TORREJONCILLO									3			3
CABEZUELA DEL VALLE			1	1		1						3
VALVERDE DEL FRESNO	2								1			3

BADAJOS - CERRO GORDO									1			1
BADAJOS - CIUDAD JARDIN			1	1					19	9	2	32
BADAJOS - LA PAZ			2									2
BADAJOS - PROGRESO		2		2		2			2			8
BADAJOS - SAN FERNANDO	1							2		1		4
BADAJOS - SAN ROQUE			1						1		1	3
BADAJOS - VALDEPASILLAS								5	7	7	2	21
BADAJOS - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1		1				1	8
BARCARROTA									1			1
JEREZ DE LOS CABALLEROS			1									1
MONTIJO	2		1									3
OLIVA DE LA FRONTERA									1		1	2
OLIVENZA						1	1					2
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1			1	2					1		5
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1					2		1	1		1	6
SANTA MARTA			3	2	1			3		1		10
TALAVERA LA REAL			3	1		3				1		8
VALVERDE DE LEGANES									2		1	3
VILLANUEVA DEL FRESNO		1		2								3
Total del área de Badajoz	6	5	14	10	4	8	3	13	35	21	9	128

**Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Cáceres.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
TRUJILLO				2			3		3	1	2	11
MIAJADAS	3		1		1	1	1	1	1			9
CÁCERES - CENTRO				1		1			2	1	4	9
VALDEFUENTES			1							1		2
CÁCERES - NUEVO CACERES										1		1
NAVAS DEL MADROÑO								1				1
CÁCERES - NORTE									1			1
CÁCERES - LA MEJOSTILLA											1	1
SALORINO	1											1
ALCÁNTARA							1					1
CASAR DE CACERES											1	1
CÁCERES - PLAZA DE ARGEL				1								1
CÁCERES - SUR									1			1
Total área de Cáceres	4	0	2	4	1	2	5	2	8	4	8	40

**Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Coria.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
HOYOS		2	1	1	2	1		2	3	2		14
CECLAVÍN					1				2			3
TORREJONCILLO									3			3
VALVERDE DEL FRESNO	2								1			3
CORIA									2			2
MORALEJA			1	1								2
TORRE DE DON MIGUEL									1			1
Total área de Coria	2	2	2	2	3	1	0	2	12	2	0	28

Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
CABEZA DEL BUEY	1			1	1				1	2		6
CAMPANARIO	1					3	1	1	3	1		10
CASTUERA	2						2	4	7		2	17
DON BENITO ESTE	2	7	2	4	3	1	6	7	8	3	5	48
DON BENITO OESTE	1	5	2	2	1	2	1		4		4	22
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	2	1	1	25
NAVALVILLAR DE PELA						1		1		1	1	4
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3		1						8
SANTA AMALIA			1	1					1			3
SIRUELA			1	1			1					3
TALARRUBIAS			2	1	2			1		1		7
VILLANUEVA DE LA SERENA - NORTE	1	1	2		4	4	1	2	1	1		17
VILLANUEVA DE LA SERENA - SUR		3	5	2	7	1	5	4	1	3		31
ZALAMEA DE LA SERENA	1		1		1	2					1	6
Total del área de Don Benito-Villanueva	12	19	18	21	23	17	21	21	28	13	14	207

Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
AZUAGA			1								1	2
FREGENAL DE LA SIERRA									3			3
FUENTE DEL MAESTRE								1				1
LLERENA	1			1	1					1		4
MONESTERIO			1		1		1	1				4
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1			1			2				1	5
ZAFRA I						1	1					2
ZAFRA II		1			2					2		5
Total del área de Llerena-Zafra	2	1	2	2	4	1	4	2	3	3	2	26

**Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Mérida.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
MERIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD						2	6	7	5	7	3	30
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3		2	1	2	2			14
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ		1							2	2	1	6
CALAMONTE							1	1	3			5
MERIDA - NORTE	1							1	1			3
MERIDA - SAN LUIS				1					1			2
GUAREÑA									1		1	2
ALMENDRALEJO - SAN ROQUE								1				1
MERIDA - OBISPO PAULO				1								1
CORDOBILLA DE LÁCARA	1											1
Total área de Mérida	3	3	1	5	0	4	8	12	15	9	5	65

**Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
ALMARAZ	2	1	4						7			14
LOSAR DE LA VERA								1	1		1	3
NAVALMORAL DE LA MATA	3	1		1	3	4	4	3	19	4	3	45
TALAYUELA				1	1				2			4
VILLANUEVA DE LA VERA	1							1	2		1	5
Total área de Navalmoral de la Mata	6	2	4	2	4	4	4	5	31	4	5	31

**Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Plasencia.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
PLASENCIA - LA DATA	2					1		1	4	1	4	13
JARAIZ DE LA VERA			1	2	3							6
PLASENCIA - SAN MIGUEL		1	2		1					1		5
CABEZUELA DEL VALLE			1	1		1						3
NUÑOMORAL						2						2
ALDEANUEVA DEL CAMINO					1	1						2
CASAS DEL CASTAÑAR					1							1
AHIGAL	1											1
MONTEHERMOSO										1		1
Total área de Plasencia	3	1	4	3	6	5	0	1	4	3	4	34

1.4.- Nivel de atención sanitaria notificador.

Por niveles de atención sanitaria, en el año 2021, se puede decir que dos de cada 3 notificaciones provienen de atención primaria, ya sea urgencias o consultas, el 70.21 % del total de notificaciones recibidas; mientras que de especializada proviene el 29.79 % de ellas. Similar relación se presenta entre las notificaciones recibidas de los servicios de urgencias, el 68,69 % y las de consultas, el 31,91 %. Es de destacar que solo dos notificaciones provienen de consultas de atención especializada en los 10 años, apenas el 0,36 % del total. En 2021 no consta ninguna notificación de consultas de atención especializada. (figura 3 y tabla 12).

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según nivel asistencial.

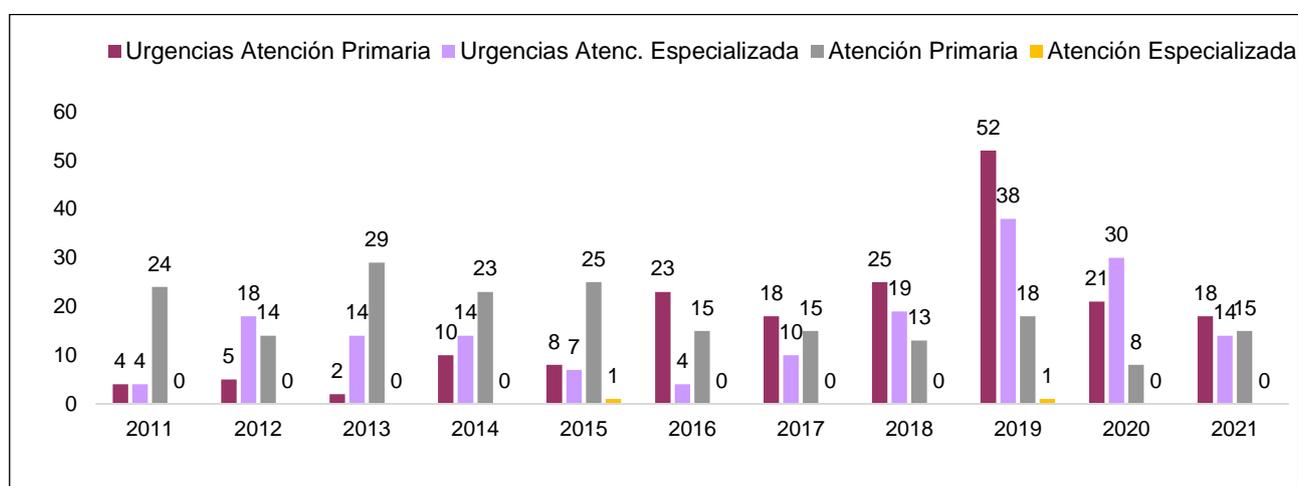


Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Números absolutos, porcentajes sobre el total de cada año y tasas.

Notificado por:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado (promedio de tasas)
Casos												
Urgencias Atención Primaria	4	5	2	10	8	23	18	25	52	21	18	186
Urgencias Atenc. Especializada	4	18	14	14	7	4	10	19	38	30	14	172
Atención Primaria	24	14	29	23	25	15	15	13	18	8	15	199
Atención Especializada	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559

Porcentajes												
Urgencias Atención Primaria	12,5	13,51	4,44	21,28	19,51	54,76	41,86	43,86	47,71	35,59	38,3	33,27
Urgencias Atenc. Especializada	12,5	48,65	31,11	29,79	17,07	9,52	23,26	33,33	34,86	50,85	29,79	30,77
Atención Primaria	75	37,84	64,44	48,94	60,98	35,71	34,88	22,81	16,51	13,56	31,91	35,6
Atención Especializada	0	0	0	0	2,44	0	0	0	0,92	0	0	0,36
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Tasas por cien mil mujeres > 14 años												
Urgencias Atención Primaria	0,83	1,04	0,42	2,1	1,68	4,84	3,81	5,32	11,09	4,48	3,84	3,59
Urgencias Atenc. Especializada	0,83	3,75	2,92	2,9	1,47	0,84	2,12	4,04	8,11	6,4	2,99	3,31
Atención Primaria	4,99	2,91	6,05	4,8	5,25	3,16	3,18	2,77	3,84	1,71	3,2	3,81
Atención Especializada	0	0	0	0	0,21	0	0	0	0,21	0	0	0,04
Total	6,65	7,7	9,39	9,8	8,61	8,84	9,11	12,13	23,25	12,59	10,03	10,75

Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud.

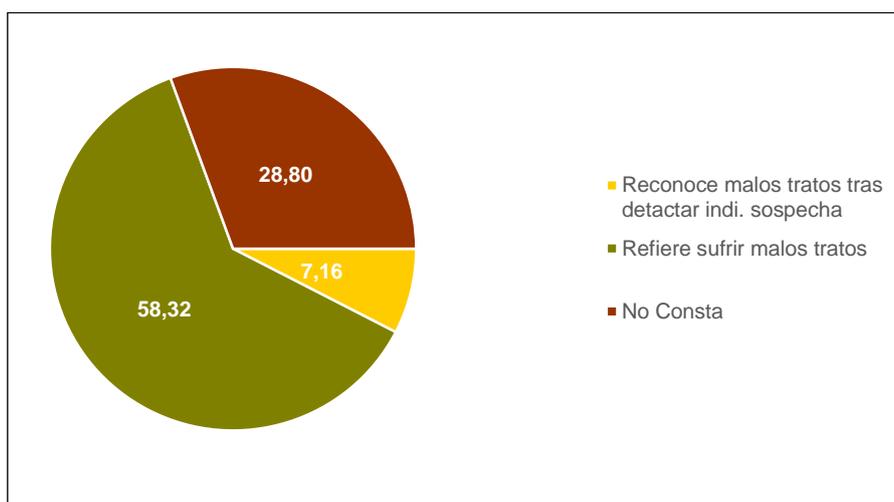
Notificado desde:	Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	cumulado
Urgencias Atención Primaria	BADAJOS		1		1		3	1	6	8	2	2	24
	CÁCERES	4		1	1		1	4	1	4	3	6	25
	CORIA		1			1	1		1	5	2		11
	DON BENITO-VILLANUEVA		2		6	6	11	10	12	24	10	6	87
	LLERENA-ZAFRA			1	1	1	1		1	2	1	1	9
	MÉRIDA				1		2	1	3	7		1	15
	NAVALMORAL DE LA MATA		1				1	2	1		1	2	8
	PLASENCIA						3			2	2		7
	Total	4	5	2	10	8	23	18	25	52	21	18	186
Urgencias Atención Especializada	BADAJOS	2	2	3	3				4	23	15	4	56
	CÁCERES				1	1	1						3
	CORIA									1			1
	DON BENITO-VILLANUEVA	2	11	9	8	6	3	4	6	3	2	2	56
	LLERENA-ZAFRA			1				1					2
	MÉRIDA		2		2			5	5	5	9	3	31
	NAVALMORAL DE LA MATA		3	1					3	4	3	2	16
	PLASENCIA								1	2	1	3	7
	Total	4	18	14	14	7	4	10	19	38	30	14	172

Consultas Atención Primaria	BADAJOS	4	2	11	6	4	5	2	3	4	4	3	48
	CÁCERES			1	2			1	1	4	1	2	12
	CORIA	2	1	2	2	2			1	6			16
	DON BENITO- VILLANUEVA	10	6	9	7	10	3	7	3	1	1	6	63
	LLERENA-ZAFRA	2	1		1	3		3	1	1	2	1	15
	MÉRIDA	3	1	1	2		2	2	4	2		1	18
	NAVALMORAL DE LA MATA		2	1			3					1	7
	PLASENCIA	3	1	4	3	6	2					1	20
	Total	24	14	29	23	25	15	15	13	18	8	15	199
Consultas Atención Especializada	DON BENITO- VILLANUEVA					1							1
	MÉRIDA								1				1
	Total					1			1				2
Total de notificaciones		32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559

2. Modo de detección:

Globalmente, en la mayor parte de los casos se indica que estos fueron detectados porque la mujer **refiere directamente los malos tratos**, en el **58,32 %** del total de casos acumulados, mientras que en el **7,16 %** este **reconocimiento de sufrir malos tratos se obtuvo tras detectar indicadores se sospecha por parte del profesional sanitario**. En casi la tercera parte de los casos, el **28,80 %**, no se indica el modo de detección (figura 4 y tabla 14).

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total (n=559).



A lo largo de la serie se mantiene más o menos constante el porcentaje del número de casos en los que la mujer refiere directamente sufrir maltrato. Además, en los últimos años disminuyen aquellos en los que se reconoce el maltrato tras detectar indicadores de sospecha, de hecho, en 2021 no consta ninguno. los casos en los que no consta el modo de detección sigue siendo prácticamente la tercera parte, 28,80% (tabla 14 y figura 5).

Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Modo de detección	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	0	0	0	3,0	7	6	4	6	8	6	0	40
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	25,0	28	31	39	43	83	42	35	326
No Consta	32	37	45	19,0	6	5	0	8	18	11	12	161
Porcentajes												
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	0,00	0,00	0,00	6,38	17,07	14,29	9,30	10,53	7,34	10,17	0,00	7,16
Refiere sufrir malos tratos	0,00	0,00	0,00	53,19	68,29	73,81	90,70	75,44	76,15	71,19	74,47	58,32
No Consta	100,00	100,00	100,00	40,43	14,63	11,90	0,00	14,04	16,51	18,64	25,53	28,80

Desglosando el tipo de maltrato referido en sus diferentes combinaciones, se aprecia que el más frecuente, es **la combinación del maltrato físico y psíquico** presente en el **52,06 %** del total de casos acumulados; le sigue en frecuencia el **maltrato únicamente físico en el 28,80 %** del total de casos, y el **maltrato únicamente psíquico en el 11,99 %** del total. Los tres tipos de maltrato combinados están presentes en el 4,65 % del total de casos (figura 8 y tabla 19).

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total (n= 559).

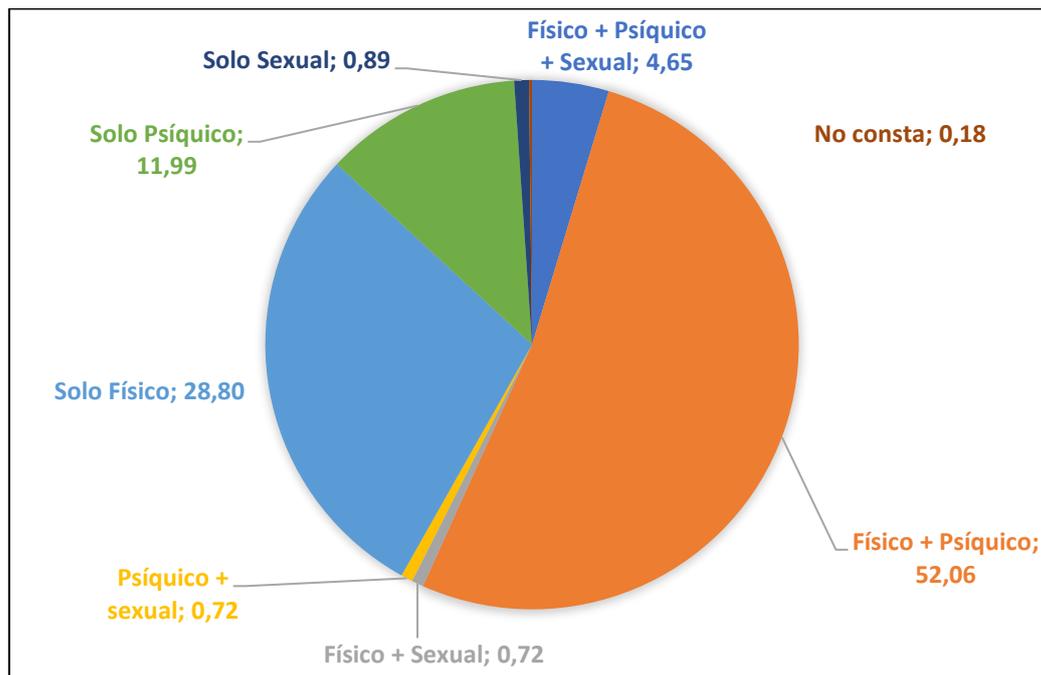


Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Números absolutos y porcentajes sobre el total.

Tipo de maltrato desglosado	Casos	Porcentaje
Físico + Psíquico + Sexual	26	4,65
Físico + Psíquico	291	52,06
Físico + Sexual	4	0,72
Psíquico + sexual	4	0,72
Solo Físico	161	28,80
Solo Psíquico	67	11,99
Solo Sexual	5	0,89
No consta	1	0,18
Total	559	100

4. Características de las mujeres:

4.1.- Nacionalidad.

La gran mayoría de las mujeres tiene nacionalidad española, 443 casos acumulados, lo que supone el 79,25 % del total. Este porcentaje oscila entre 70,21% y 88,10% a lo largo de todos los años, (tabla 22). De las 116 mujeres extranjeras, la nacionalidad más frecuente es la rumana, seguida de la marroquí y la colombiana (tabla 23).

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer.

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Española	26	27	33	41	35	37	32	48	88	43	33	443
Otra	6	10	12	6	6	5	11	9	21	16	14	116
Total general	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Española	81,25	72,97	73,33	87,23	85,37	88,10	74,42	84,21	80,73	72,88	70,21	79,25
Otra	18,75	27,03	26,67	12,77	14,63	11,90	25,58	15,79	19,27	27,12	29,79	20,75
Total general	100											

Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA							1	1		2	1	5
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA										1	1	2
ESTADOS UNIDOS MEJICANOS										1		1
REINO DE BELGICA									1			1
REINO DE MARRUECOS			2		1		3	1	2	5	1	15
REPUBLICA ARABE DE EGIPTO											1	1
REPUBLICA DE CABO VERDE		1										1
REPUBLICA DE COLOMBIA		1	2		1	1		1	6		2	14
REPUBLICA DE CUBA			1					1				2
REPUBLICA DE EL SALVADOR									1			1
REPUBLICA DE HONDURAS		1							1	1		3
REPUBLICA DE PARAGUAY								1		1	1	3
REPUBLICA DE VENEZUELA							1	1				2
REPUBLICA DEL ECUADOR		1					1				2	4
REPUBLICA DEL PERU										1		1
REPUBLICA DEMOCRATICA DE SOMALIA											1	1
REPUBLICA DOMINICANA		1					1	1				3
REPUBLICA FEDERAL DE BRASIL	1	1			1	2	1		3	2	2	13
REPUBLICA FRANCESA	1											1
REPUBLICA ISLAMICA DEL PAKISTAN			1									1
REPUBLICA POPULAR DE CHINA	1		1									2
REPUBLICA PORTUGUESA			1					1	1		1	4
RUMANIA	2	4	2	1	1	2	3	1	6	2	1	25
UCRANIA	1											1
No Consta			2	5	2							9
Total General	6	10	12	6	6	5	11	9	21	16	14	116

Se aprecian diferencias en el modo de identificación del maltrato entre las mujeres de nacionalidad española y del resto de nacionalidades, siendo más frecuente entre las extranjeras que los maltratos se refieran directamente, en el 60 % de los casos frente al 55,89 % de las españolas y viceversa, entre las españolas es más frecuente que se reconozcan tras detectar indicadores de sospecha, en el 9,02 % frente al 2 % de las extranjeras (tabla 24).

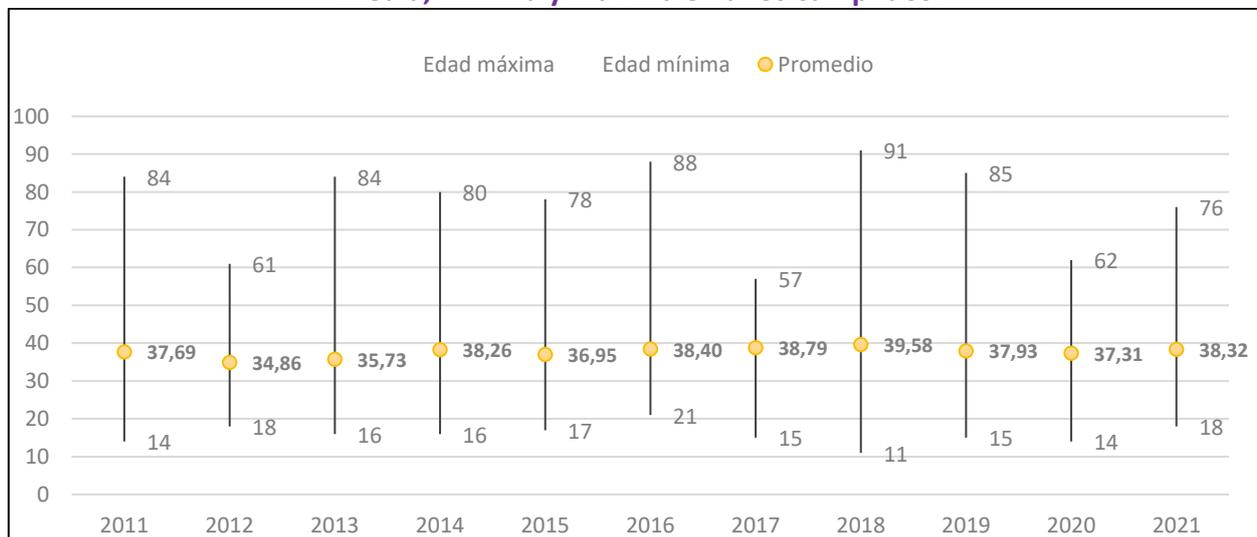
Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados acumulados. Años 2011-2020.
Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad.

Identificación del maltrato:	Española	Otra	No consta	Todas
Casos				
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	38	2	0	40
Refiere sufrir malos tratos	254	72	0	326
No Consta	151	42	1	193
Total	443	116	1	559
Porcentajes				
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	9,02	2	0	7,6
Refiere sufrir malos tratos	55,89	60	0	56,6
No Consta	35,09	38	100	35,8
Total	100	100	100	100

4.2. Edad:

La edad en el momento de la notificación del caso ha oscilado entre 14 y 91 años cumplidos en el conjunto de casos acumulados. Estos valores mínimo y máximo de la edad oscilan mucho en los diferentes años (figura 11). La media de edad se encuentra entre los 34 y los 40 años a lo largo de toda la serie, con un valor de 37,72 años para el total de casos acumulados (figura 11 y tabla 25).

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, mínima y máxima en años cumplidos.



**Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.**

Datos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Edad Máxima	84	61	84	80	78	88	57	91	85	62	76	91
Edad Mínima	14	18	16	16	17	21	15	11	15	14	18	11
Edad Media	37,69	34,86	35,73	38,26	36,95	38,40	38,79	39,58	37,93	37,31	38,32	37,73
Desviación Estandar	16,51	10,75	14,80	14,59	14,60	14,37	10,91	13,65	15,84	10,34	13,18	13,82

Se aprecian diferencias en la edad entre las españolas y las extranjeras, siendo éstas últimas globalmente algo más jóvenes, con una media de edad acumulada de 34,58 años frente a los 38,31 de las españolas (tabla 26).

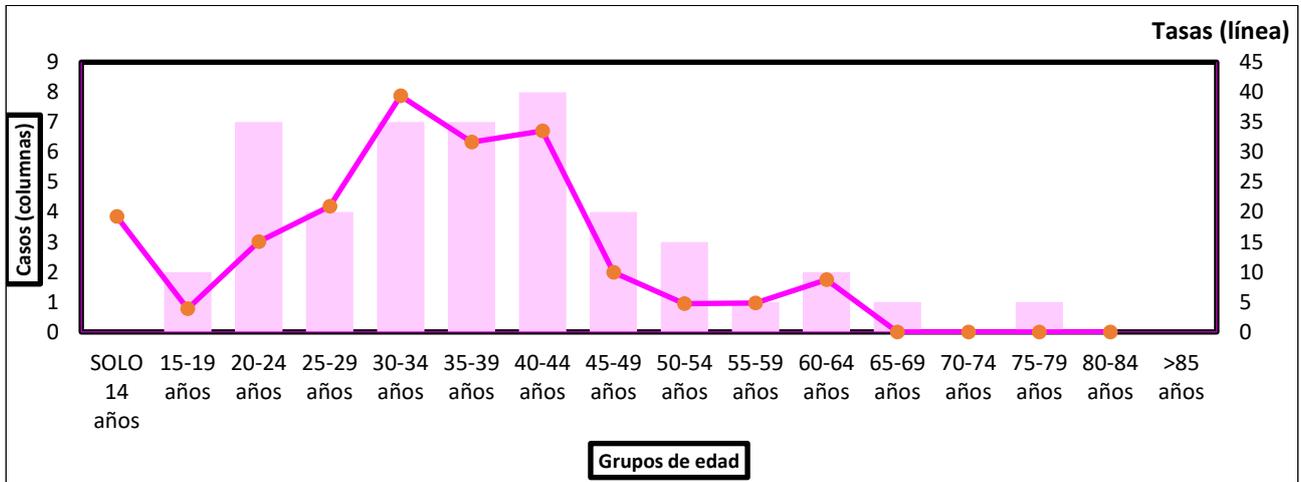
**Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.**

Nacionalidad Española												
Valores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Edad Máxima	84,00	61,00	84,00	80,00	78,00	88,00	57,00	91,00	85,00	62,00	76,00	76,91
Edad Mínima	14,00	18,00	16,00	16,00	17,00	22,00	15,00	11,00	15,00	24,00	18,00	16,91
Edad Media	36,92	35,74	37,12	38,41	38,29	40,11	37,72	39,65	38,99	39,65	38,79	38,31
Desviación Estándar	17,22	12,04	15,28	15,19	15,19	14,41	11,18	14,82	16,53	9,74	14,98	14,23
Nacionalidad Extranjera												
Edad Máxima	60	42	61	53	39	34	56	45	63	47	52	50,18
Edad Mínima	24,00	22,00	17,00	23,00	20,00	21,00	25,00	34,00	19,00	14,00	24,00	22,09
Edad Media	41,00	32,50	31,92	37,17	29,17	25,80	41,91	39,22	33,48	31,00	37,21	34,58
Desviación Estándar	13,78	5,91	13,25	10,52	7,08	4,87	9,87	3,60	11,86	9,47	7,77	8,91

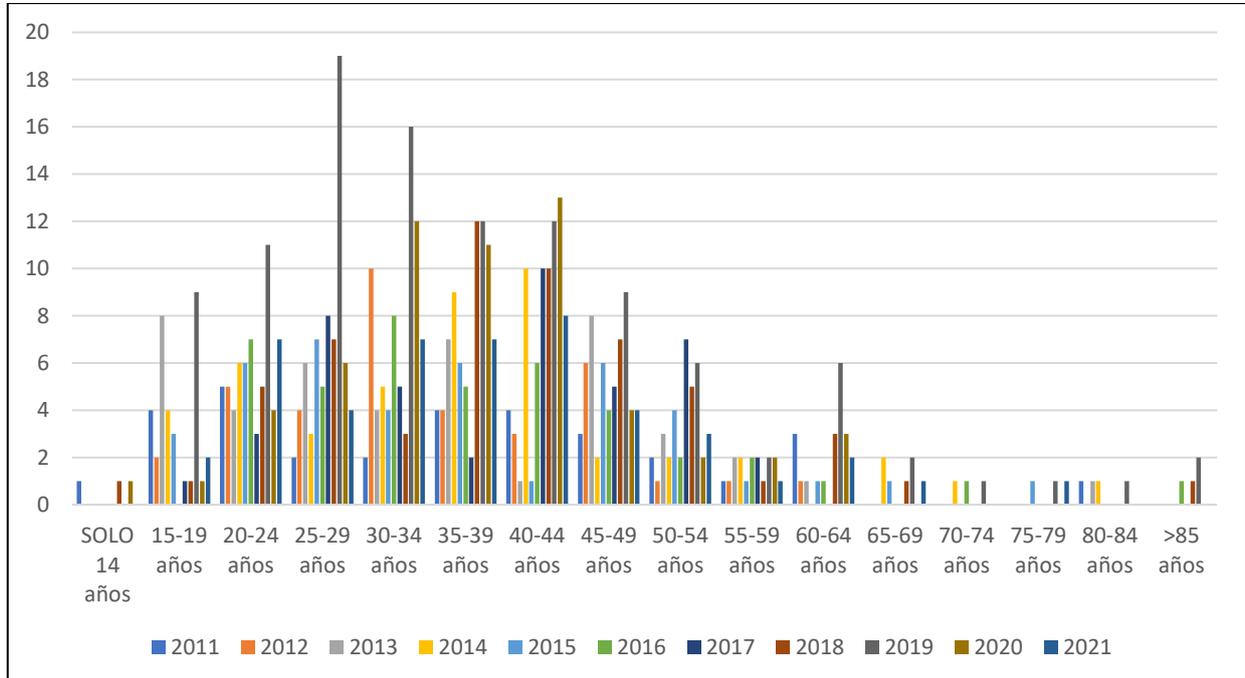
Más de la mitad de los casos acumulados se concentran en el grupo de edad de 25 a 44 años, concretamente el 54,38% y especialmente las pertenecientes al grupo de 40-44 años; sin embargo, la mayor tasa específica por edad se da entre los 30 y 44 años, especialmente en el grupo de 35-39 años. Por tanto el grupo de edad de 35 a 44 es en el que se concentran el mayor número de casos tanto en valores absolutos como en tasas específicas, (figura 12 y tabla 27).

El mismo patrón en general, se repite a lo largo de la serie con algunas diferencias de uno a otro año (figuras 13 y 14 y tabla 27).

**Figura 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos acumulados según grupo de edad. Años 2011-2021.
Casos y tasas específicas por cien mil mujeres > 14 años.**



**Figura 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación.
Números absolutos.**



**Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación.
Tasas específicas por cien mil mujeres.**

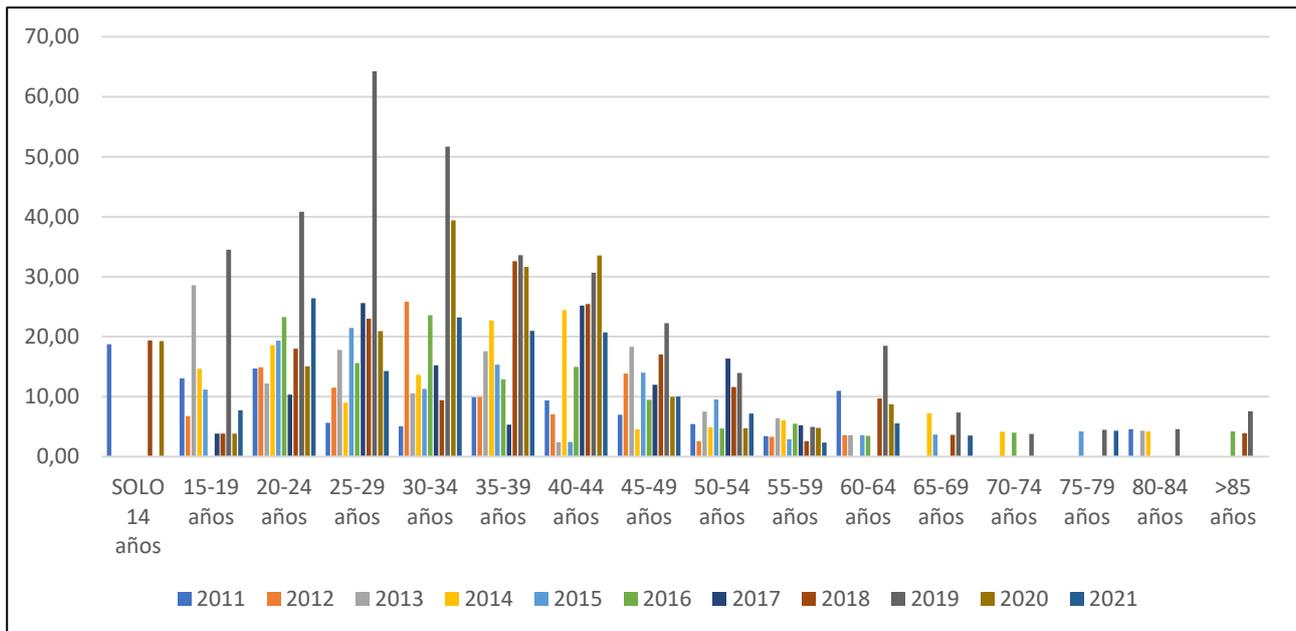
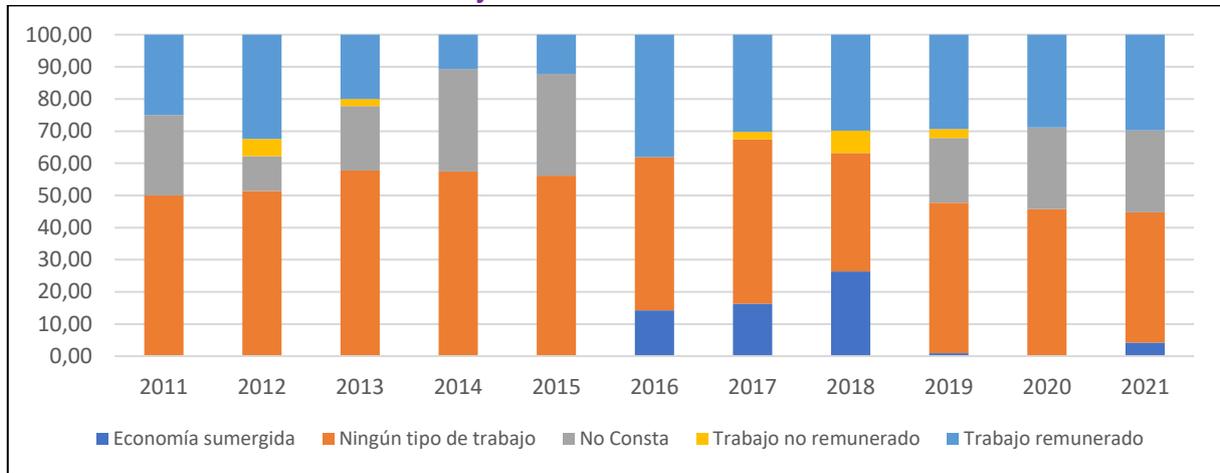


Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.

Grupo de edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
14 años (*)	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
15-19 años	4	2	8	4	3	0	1	1	9	1	2	35
20-24 años	5	5	4	6	6	7	3	5	11	4	7	63
25-29 años	2	4	6	3	7	5	8	7	19	6	4	71
30-34 años	2	10	4	5	4	8	5	3	16	12	7	76
35-39 años	4	4	7	9	6	5	2	12	12	11	7	79
40-44 años	4	3	1	10	1	6	10	10	12	13	8	78
45-49 años	3	6	8	2	6	4	5	7	9	4	4	58
50-54 años	2	1	3	2	4	2	7	5	6	2	3	37
55-59 años	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	17
60-64 años	3	1	1	0	1	1	0	3	6	3	2	21
65-69 años	0	0	0	2	1	0	0	1	2	0	1	7
70-74 años	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3
75-79 años	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	3
80-84 años	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	4
>85 años	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	4
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Tasas específicas												
14 años (*)	3,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,75	0,00	1,69	0,00	0,54
15-19 años	12,50	5,41	17,78	8,50	7,32	0,00	2,33	1,75	8,26	1,69	4,26	6,26
20-24 años	15,63	13,51	8,89	12,80	14,63	16,67	6,98	8,77	10,09	6,78	14,89	11,27
25-29 años	6,25	10,81	13,33	6,40	17,07	11,90	18,60	12,28	17,43	10,17	8,51	12,70

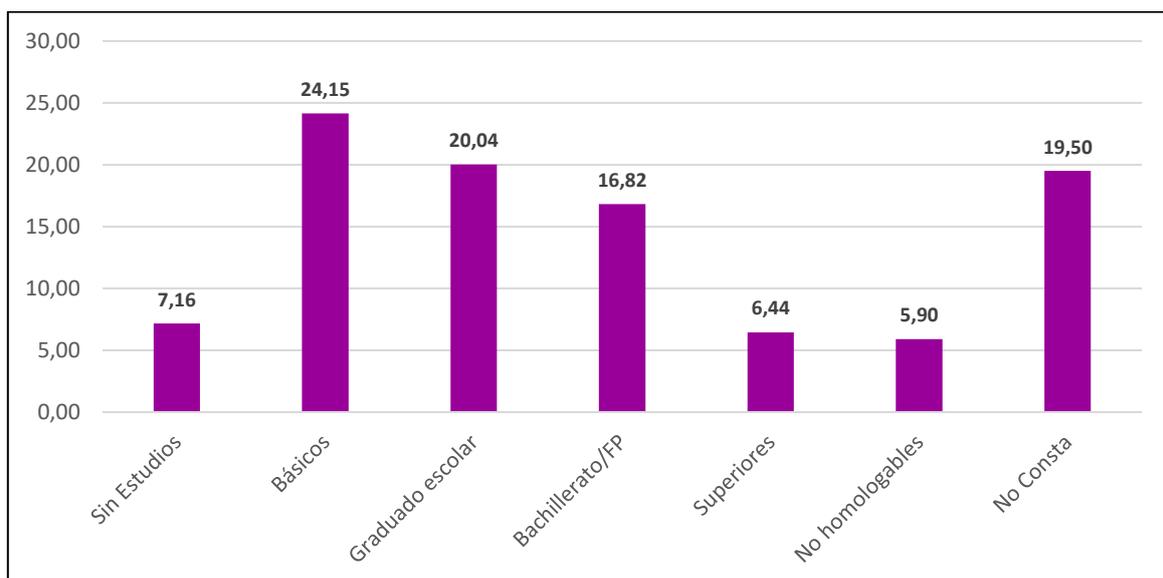
Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.



4.5.- Nivel de estudios.

La mayoría de los casos indican tener estudios básicos o graduado escolar, el 44,19 % del total conjuntamente. Por el contrario, sólo en el 6,44 % de los casos refieren estudios superiores, y en el 7,16 % indican no tener ningún tipo de estudios (figura 17 y tabla 30). No consta el nivel de estudios de la mujer en el 19,50 % del total de los casos. El patrón es similar a lo largo de la serie (tabla 30).

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=559).



**Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Nivel de estudios: Casos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Sin Estudios	3	3	5	4	2	3	5	2	7	5	1	40
Básicos	10	11	12	10	13	8	13	15	26	8	9	135
Graduado escolar	5	9	7	13	7	13	6	11	23	8	10	112
Bachillerato/FP	5	8	8	3	4	8	9	5	18	14	12	94
Superiores	1	2	4	0	2	0	4	7	3	8	5	36
No homologables	0	0	0	0	0	10	6	17	0	0	0	33
No Consta	8	4	9	17	13	0	0	0	32	16	10	109
Total general	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Nivel de estudios. Porcentajes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Sin Estudios	9,38	8,11	11,11	8,51	4,88	7,14	11,63	3,51	6,42	8,47	2,13	7,16
Básicos	31,25	29,73	26,67	21,28	31,71	19,05	30,23	26,32	23,85	13,56	19,15	24,15
Graduado escolar	15,63	24,32	15,56	27,66	17,07	30,95	13,95	19,30	21,10	13,56	21,28	20,04
Bachillerato/FP	15,63	21,62	17,78	6,38	9,76	19,05	20,93	8,77	16,51	23,73	25,53	16,82
Superiores	3,13	5,41	8,89	0,00	4,88	0,00	9,30	12,28	2,75	13,56	10,64	6,44
No homologables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,81	13,95	29,82	0,00	0,00	0,00	5,90
No Consta	25,00	10,81	20,00	36,17	31,71	0,00	0,00	0,00	29,36	27,12	21,28	19,50
Total general	100											

4.6.- Menores a su cargo y número de hijos.

El número de mujeres con o sin menores a su cargo es similar, 277 y 259 casos a lo largo de toda la serie, que supone el 49,55 % y el 46,33 % del total de casos acumulados respectivamente (tabla 31).

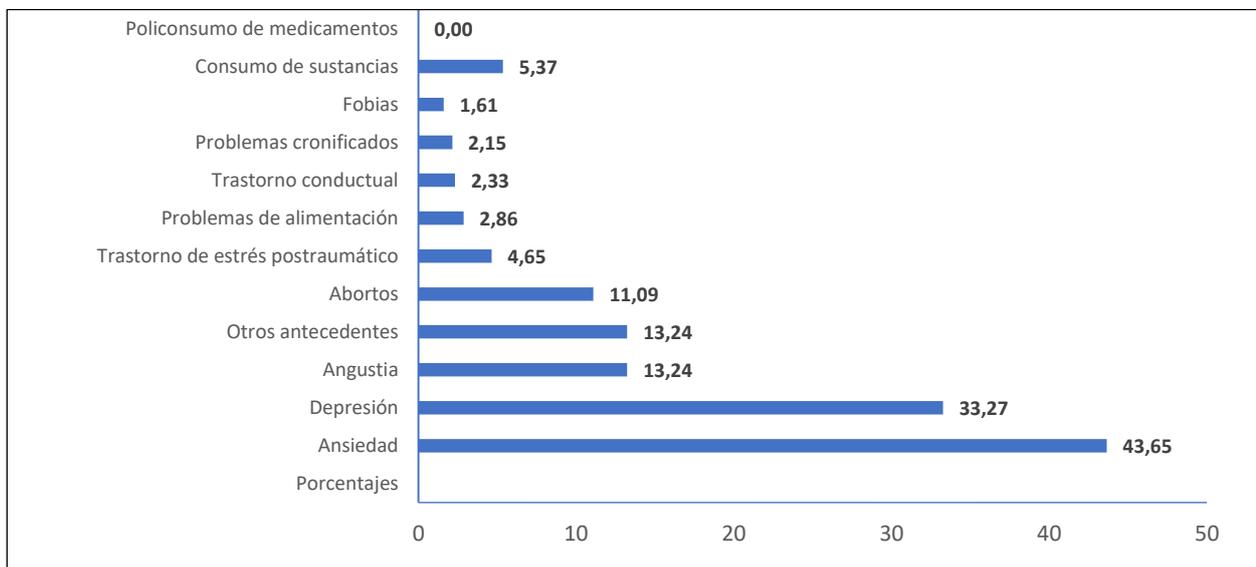
**Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

¿Tiene menores a su cargo? Casos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
SI	10	21	21	22	22	20	23	25	53	36	24	277
NO	22	15	21	22	16	20	17	31	51	23	21	259
N.C.	0	0	2	3	3	2	3	1	5	0	2	21
No Consta	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Total general	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
¿Tiene menores a su cargo?. Porcentajes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
SI	31,25	56,76	46,67	46,81	53,66	47,62	53,49	43,86	48,62	61,02	51,06	49,55
NO	68,75	40,54	46,67	46,81	39,02	47,62	39,53	54,39	46,79	38,98	44,68	46,33
N.C.	0,00	0,00	4,44	6,38	7,32	4,76	6,98	1,75	4,59	0,00	4,26	4,11
Total general	100											

Las mujeres con menores a su cargo son algo más jóvenes que las que no los tienen en todos los años de la serie (tabla 32).

El antecedente psicopatológico que se indica con mayor frecuencia sigue siendo “*ansiedad*”, presente casi en la mitad de los casos acumulados, el 43,65% del total; seguida de “*depresión*” en el 33,27% del total, y a mayor distancia de “*angustia*” en el 13,24% y “*otros antecedentes*” en el 13,24%. Se ha registrado consumo de sustancias en un 5,37%: No se registra policonsumo de medicamentos en ningún caso. No consta registrado este dato en más de la tercera parte de los casos acumulados, 34,70%, (figura 18 y tabla 36).

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer. Años 2011-2021. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n= 559).



(Nota: La suma excede el 100 % al haber mujeres con varios antecedentes)

**Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.
Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.**

Antecedente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Ansiedad	11	15	18	22	17	23	19	21	51	28	19	244
Depresión	13	14	12	19	11	20	14	19	34	18	12	186
Angustia	1	4	6	7	4	9	9	8	13	9	4	74
Otros antecedentes	8	3	6	6	7	5	5	8	13	6	7	74
Abortos	0	4	6	6	7	6	5	2	15	5	6	62
Trastorno de estrés postraumático	10	1	2	2	0	1	3	3	1	2	1	26
Problemas de alimentación	1	1	2	1	0	3	3	2	2	1	0	16
Trastorno conductual	1	0	0	1	2	0	4	0	3	2	0	13
Problemas cronificados	1	1	0	2	0	2	1	0	4	0	1	12
Fobias	1	0	1	1	0	0	3	1	1	1	0	9
Consumo de sustancias	0	2	3	2	1	2	4	4	10	1	1	30
Policonsumo de medicamentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No consta	15	14	17	19	14	8	18	22	32	20	15	194
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Ansiedad	34,38	40,54	40,00	46,80	41,46	54,76	44,19	36,84	46,79	47,46	40,43	43,65
Depresión	40,63	37,84	26,67	40,40	26,83	47,62	32,56	33,33	31,19	30,51	25,53	33,27
Angustia	3,13	10,81	13,33	14,90	9,76	21,43	20,93	14,04	11,93	15,25	8,51	13,24
Otros antecedentes	25,00	8,11	13,33	12,80	17,07	11,90	11,63	14,04	11,93	10,17	14,89	13,24
Abortos	0,00	10,81	13,33	12,80	17,07	14,29	11,63	3,51	13,76	8,47	12,77	11,09
Trastorno de estrés postraumático	31,25	2,70	4,44	4,30	0,00	2,38	6,98	5,26	0,92	3,39	2,13	4,65
Problemas de alimentación	3,13	2,70	4,44	2,10	0,00	7,14	6,98	3,51	1,83	1,69	0,00	2,86
Trastorno conductual	3,13	0,00	0,00	2,10	4,88	0,00	9,30	0,00	2,75	3,39	0,00	2,33
Problemas cronificados	3,13	2,70	0,00	4,30	0,00	4,76	2,33	0,00	3,67	0,00	2,13	2,15
Fobias	3,13	0,00	2,22	2,10	0,00	0,00	6,98	1,75	0,92	1,69	0,00	1,61
Consumo de sustancias	0,00	5,41	6,67	4,30	2,44	4,76	9,30	7,02	9,17	1,69	2,13	5,37
Policonsumo de medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No consta	46,88	37,84	37,78	40,40	34,15	19,05	41,86	38,60	29,36	33,90	31,91	34,70
Total	100											

(Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varios antecedentes.)

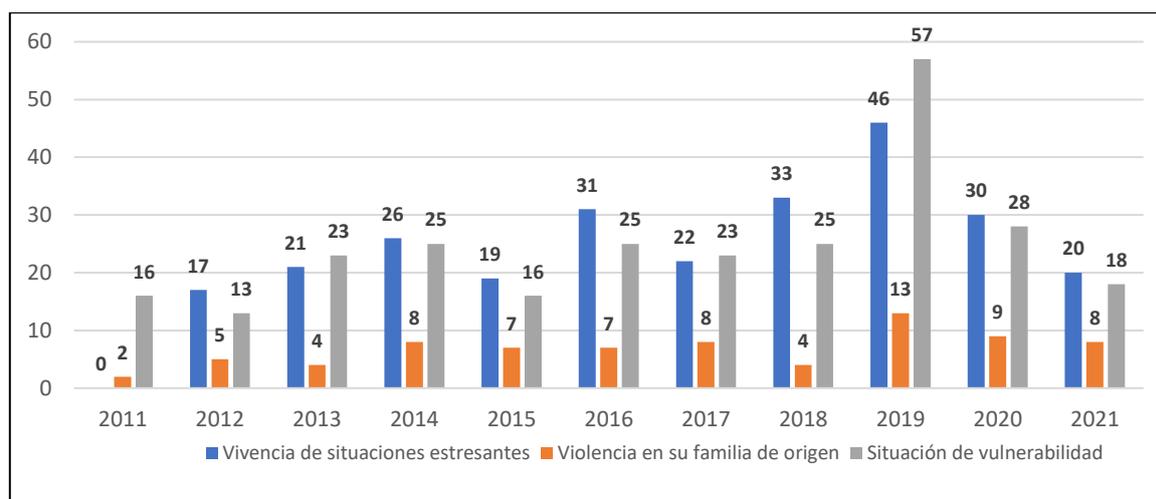
4.8.- Situaciones especiales.

La gran mayoría de las mujeres, más de 9 de cada 10, presentaban alguna situación especial en el momento de la notificación, siendo la más frecuente a lo largo de la serie la “vivencia de situaciones estresantes”, estando presente en el 49,19 % del total de casos acumulados, seguida de la “situación de vulnerabilidad”, presente en el 48,12 % del total de casos (tabla 37 y figura 19).

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Vivencia de situaciones estresantes	0	17	21	26	19	31	22	33	46	30	20	275
Violencia en su familia de origen	2	5	4	8	7	7	8	4	13	9	8	75
Situación de vulnerabilidad	16	13	23	25	16	25	23	25	57	28	18	269
No consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Vivencia de situaciones estresantes	31,25	45,95	46,67	55,30	46,34	73,81	51,16	57,89	42,20	50,85	42,55	49,19
Violencia en su familia de origen	6,25	13,51	8,89	17,00	17,07	16,67	18,60	7,02	11,93	15,25	17,02	13,42
Situación de vulnerabilidad	50,00	35,14	51,11	53,20	39,02	59,52	53,49	43,86	52,29	47,46	38,30	48,12
No consta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,69	0,00	0,00
Total	100											

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Porcentajes sobre el total de cada año.



La situación de vulnerabilidad más frecuente es la presencia de “conflictos matrimoniales”, indicada en el 31,72 % de los 309 casos con vulnerabilidad y en el 17,53 % del total de casos notificados (tabla 38).

Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Números absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año en vulnerabilidad y total de casos notificados.

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Conflictos matrimoniales	6	4	7	11	8	8	10	12	16	6	10	98
Desfavorecimiento sociocultural	4	2	5	3	6	10	6	4	14	10	3	67
Embarazo	1	1	2	2	4	2	1	0	4	4	0	21
Exclusión social	0	1	1	3	0	5	2	0	5	5	0	22
Discapacidad	1	1	0	1	0	1	1	3	3	1	1	13
Límites generacionales débiles	0	0	1	1	0	1	3	0	0	0	0	6
Otros motivos	5	5	12	8	1	5	7	10	18	8	3	82
Total en vulnerabilidad	17	14	28	29	19	32	30	29	60	34	17	309
Porcentajes sobre total de casos en vulnerabilidad												
Conflictos matrimoniales	35,29	28,57	25,00	37,93	0,00	25,00	33,33	0,00	26,67	17,65	58,82	31,72
Desfavorecimiento sociocultural	23,53	14,29	17,86	10,34	0,00	31,25	20,00	0,00	23,33	29,41	17,64	21,68
Embarazo	5,88	7,14	7,14	6,90	0,00	6,25	3,33	0,00	6,67	11,76	0,00	6,80
Exclusión social	0,00	7,14	3,57	10,34	0,00	15,63	6,67	0,00	8,33	14,71	0,00	7,12
Discapacidad	5,88	7,14	0,00	3,45	0,00	3,13	3,33	0,00	5,00	2,94	5,88	4,21
Límites generacionales débiles	0,00	0,00	3,57	3,45	0,00	3,13	10,00	0,00	0,00	0,00	17,64	1,94
Otros motivos	29,41	35,71	42,86	27,59	0,00	15,63	23,33	0,00	30,00	23,53	0,00	26,54
Total en vulnerabilidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Porcentajes sobre total de casos notificados												
Conflictos matrimoniales	18,75	10,81	15,56	23,40	19,51	19,05	23,26	21,05	14,68	10,17	21,28	17,53
Desfavorecimiento sociocultural	12,50	5,41	11,11	6,40	14,63	23,81	13,95	7,02	12,84	16,95	6,38	11,99
Embarazo	3,13	2,70	4,44	4,30	9,76	4,76	2,33	0,00	3,67	6,78	0,00	3,76
Exclusión social	0,00	2,70	2,22	6,40	0,00	11,90	4,65	0,00	4,59	8,47	0,00	3,94
Discapacidad	3,13	2,70	0,00	2,10	0,00	2,38	2,33	5,26	2,75	1,69	2,13	2,33
Límites generacionales débiles	0,00	0,00	2,22	2,10	0,00	2,38	6,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1,07
Otros motivos	15,63	13,51	26,67	17,00	2,44	11,90	16,28	17,54	16,51	13,56	6,38	14,67
Total vulnerables sobre notificados	53,13	37,84	62,22	61,7	46,34	76,19	69,77	50,88	55,1	57,6	36,2	55,28

4.9.- Existencia de red de apoyo.

Casi en uno de cada cinco casos la mujer no cuenta con una red de apoyo, el 17,89 % del total de casos acumulados en la serie, y en el 5,55 % de los casos NO consta la presencia o no de dicha red. Es decir, en 131 casos no existe o no consta la presencia de dicha red. En el resto, 428 casos acumulados que supone el 76,56 % del total, si se indica la existencia de algún tipo de red de apoyo (figura 20 y tabla 39); siendo la más frecuente la familiar en todos los años de la serie (tabla 39).

5. Características de la atención recibida:

5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.

No en todos los casos la mujer recibió información y apoyo por parte de los recursos sanitarios, aunque la mayor parte si la recibe, el 76,57 % del total de casos acumulados,

En el 5,5 % de los casos no consta si se dio o no dicha información y apoyo, y en el 17,89 % se especifica que NO se recibió (figura 21 y tabla 40).

Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

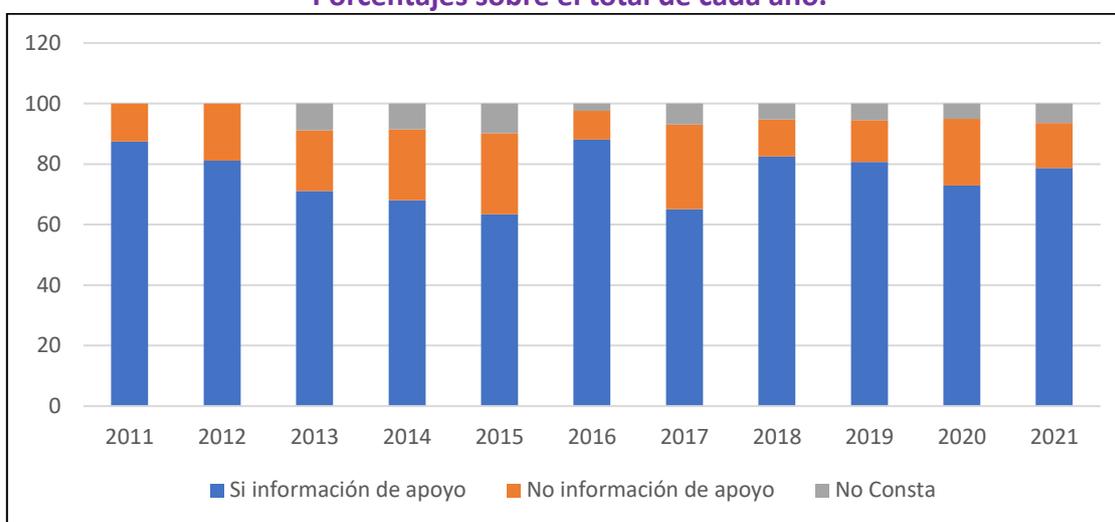


Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Recibió información y apoyo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Sí	28	30	32	32	26	37	28	47	88	43	37	428
No	4	7	9	11	11	4	12	7	15	13	7	100
No Consta	0	0	4	4	4	1	3	3	6	3	3	31
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Sí	87,50	81,08	71,11	68,09	63,41	88,10	65,12	82,46	80,73	72,88	78,72	76,57
No	12,50	18,92	20,00	23,40	26,83	9,52	27,91	12,28	13,76	22,03	14,89	17,89
No Consta	0,00	0,00	8,89	8,51	9,76	2,38	6,98	5,26	5,50	5,08	6,38	5,55
Total	100											

En aquellos casos en los que se recibió información por parte de los recursos sanitarios, esta versó mayoritariamente sobre las fuerzas de seguridad, las consecuencias para la salud de la mujer,

y consejos de seguridad, todos ellos aportados a una de cada tres mujeres, aproximadamente, del total de casos notificados, concretamente en el 40,23 %, el 36,81 % y el 33,97 % respectivamente. Por el contrario, solo en el 21,44% se informó sobre el Instituto de la mujer y en el 11,57 % de los casos sobre casas de acogida (tabla 41).

Estas proporciones se mantienen con altibajos a lo largo de toda la serie (tabla 41).

Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tipo de información recibida. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Recibió información de apoyo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Fuerzas de seguridad	12	11	18	21,0	12	13	16	30	45	25	21	212
Sobre consecuencias para su salud	9	12	24	22	15	15	13	25	38	21	9	194
Consejos de seguridad	3	9	20	16	13	12	14	22	38	21	14	179
Teléfonos de interés	11	10	11	15	10	10	9	25	33	13	15	151
Juzgado	8	11	9	15	8	11	14	17	30	14	9	138
Instituto de la mujer	5	5	8	15	10	6	10	14	22	12	11	113
Casas de Acogida	2	5	6	7	4	4	5	8	10	7	5	61
Sobre consecuencias para la salud de sus hijos	4	6	11	12	8	5	10	15	24	18	7	116
Total casos notificados	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	527
Porcentajes												
Fuerzas de seguridad	37,50	29,73	40,00	44,68	29,27	30,95	37,21	52,63	41,28	42,37	44,68	40,23
Sobre consecuencias para su salud	28,13	32,43	53,33	46,81	36,59	35,71	30,23	43,86	34,86	35,59	19,15	36,81
Consejos de seguridad	9,38	24,32	44,44	34,04	31,71	28,57	32,56	38,60	34,86	35,59	29,79	33,97
Teléfonos de interés	34,38	27,03	24,44	31,91	24,39	23,81	20,93	43,86	30,28	22,03	31,91	28,65
Juzgado	25,00	29,73	20,00	31,91	19,51	26,19	32,56	29,82	27,52	23,73	19,15	26,19
Instituto de la mujer	15,63	13,51	17,78	31,91	24,39	14,29	23,26	24,56	20,18	20,34	23,40	21,44
Casas de Acogida	6,25	13,51	13,33	14,89	9,76	9,52	11,63	14,04	9,17	11,86	10,64	11,57
Sobre consecuencias para la salud de sus hijos	12,50	16,22	24,44	25,53	19,51	11,90	23,26	26,32	22,02	30,51	14,89	22,01
Total casos notificados	100											

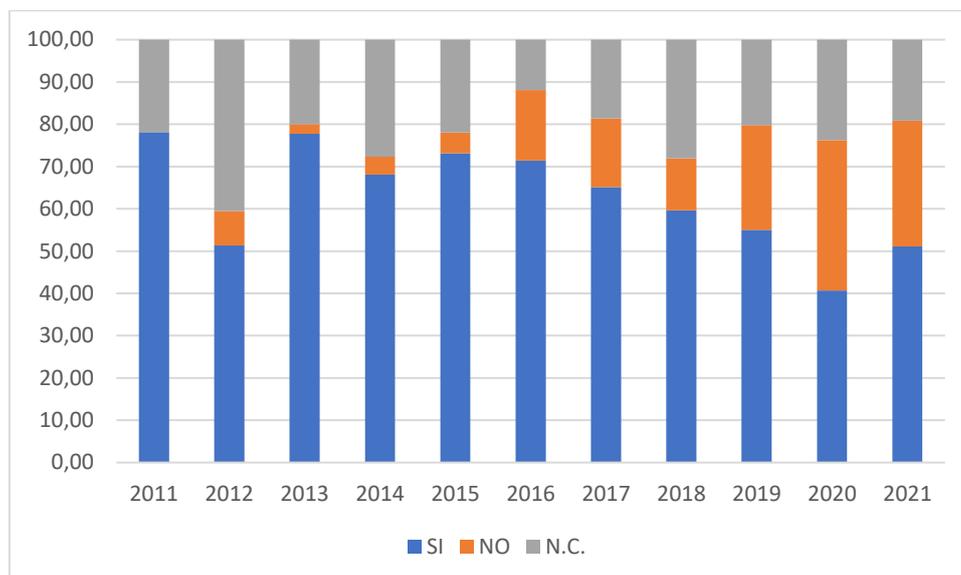
(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber casos que reciben varios tipos de información)

5.2. Derivaciones.

La mayor parte de los casos fueron **derivados a atención primaria**, el 61 % del total de casos acumulados, mientras que menos de la mitad de los casos fueron derivados a atención especializada, el 39,89 % del total (figura 22 y tabla 42).

Ello concuerda con el hecho de que fuera desde el nivel de atención primaria desde donde se notifiquen la mayor parte de ellos (figura 3 y tabla 12).

**Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según nivel de derivación atención primaria.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



**Tabla 42. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según nivel de derivación atención primaria.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Fue derivada a Atención primaria	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
SI	25	19	35	32	30	30	28	34	60	24	24	341
NO	0	3	1	2	2	7	7	7	27	21	14	91
N.C.	7	15	9	13	9	5	8	16	22	14	9	127
Total general	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
SI	78,13	51,35	77,78	68,09	73,17	71,43	65,12	59,65	55,05	40,68	51,06	61,00
NO	0,00	8,11	2,22	4,26	4,88	16,67	16,28	12,28	24,77	35,59	29,79	16,28
N.C.	21,88	40,54	20,00	27,66	21,95	11,90	18,60	28,07	20,18	23,73	19,15	22,72
Total general	100											

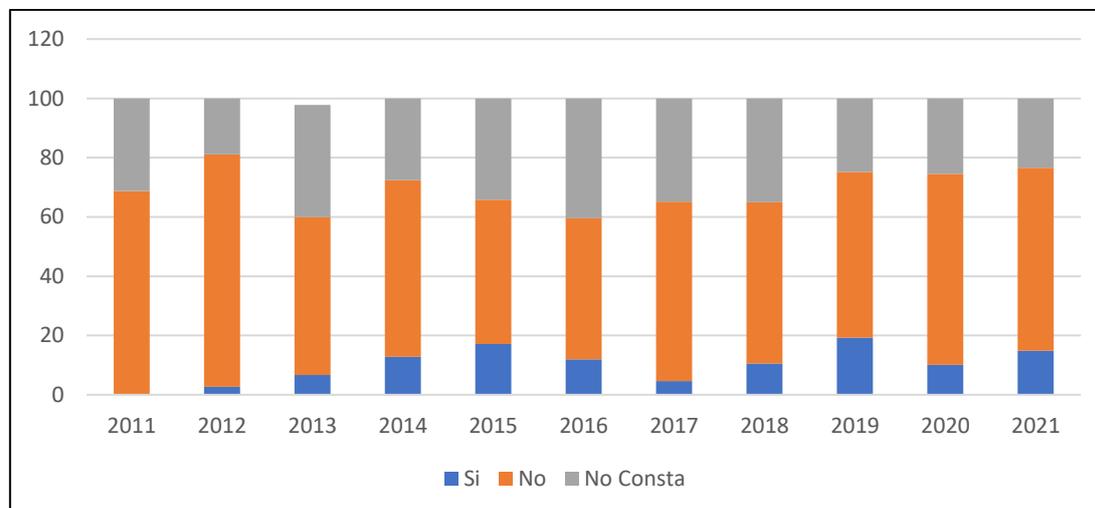
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.

A pesar de que la mayor parte de las mujeres tienen hijos (tabla 33), sólo en el 11,45 % del total de casos notificados se indica que hubo necesidad de actuación con los hijos de estas, oscilando este porcentaje en valores entre cero y 19,27 % (tabla 43 y figura 23).

**Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Necesidad de actuación con hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Si	0	1	3	6	7	5	2	6	21	6	7	64
No	22	29	24	28	20	20	26	31	61	38	29	328
No Consta	10	7	17	13	14	17	15	20	27	15	11	166
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Si	0	2,7	6,67	12,77	17,07	11,9	4,65	10,53	19,27	10,17	14,89	11,45
No	68,75	78,38	53,33	59,57	48,78	47,62	60,47	54,39	55,96	64,41	61,7	58,68
No Consta	31,25	18,92	37,78	27,66	34,15	40,48	34,88	35,09	24,77	25,42	23,4	29,7
Total	100											

**Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



Respecto a las actuaciones con los hijos, en un 29,7 % no consta que se hayan realizado, aun así, las más frecuentes han sido actuaciones en Atención Social y salud Mental (tabla 44).

Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Derivaciones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivados a:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Derivación a Atención primaria	0	0	1	2	2	1	0	1	8	1	2	18
Derivación a Atención especial	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	4
Derivación a Salud Mental	0	0	1	1	2	1	2	1	4	2	1	15
Derivación a Atención Social	0	0	1	2	2	1	0	3	9	2	2	22
Derivación a Atención Educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Consta tipo de actuación	0	0	0	1	1	1	0	2	0	1	1	7
Sin actuación/No consta	32	36	41	41	34	37	41	51	88	53	40	494
Total de casos notificados	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Derivación a Atención primaria	0,00	0,00	2,22	4,26	4,88	2,38	0,00	1,75	7,34	1,69	4,26	3,22
Derivación a Atención especial	0,00	2,70	2,22	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,92	0,00	0,00	0,72
Derivación Salud Mental	0,00	0,00	2,22	2,13	4,88	2,38	4,65	1,75	3,67	3,39	2,13	2,68
Derivación a Atención Social	0,00	0,00	2,22	4,26	4,88	2,38	0,00	5,26	8,26	3,39	4,26	3,94
Derivación a Atención Educativa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No Consta tipo de actuación	0,00	0,00	0,00	2,13	2,44	2,38	0,00	3,51	0,00	1,69	2,13	1,25
Sin actuación/No consta	100,00	97,30	91,11	87,23	82,93	88,10	95,35	89,47	80,73	89,83	85,11	88,37
Total	100											

5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.

La valoración del riesgo se realizó en el 43,65 % del total de casos notificados, no habiéndose realizado en el 25,40 %, y no consta si se realizó tal valoración en el 30,95 % de los casos (figura 24 y tabla 50). El resultado de la valoración fue que en una de cada cinco mujeres, el 19,86 % del total de casos notificados, se presentaba una situación de riesgo extremo; esto es: en 111 de los 559 casos notificados (figura 25 y tabla 45).

Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo. Porcentajes.

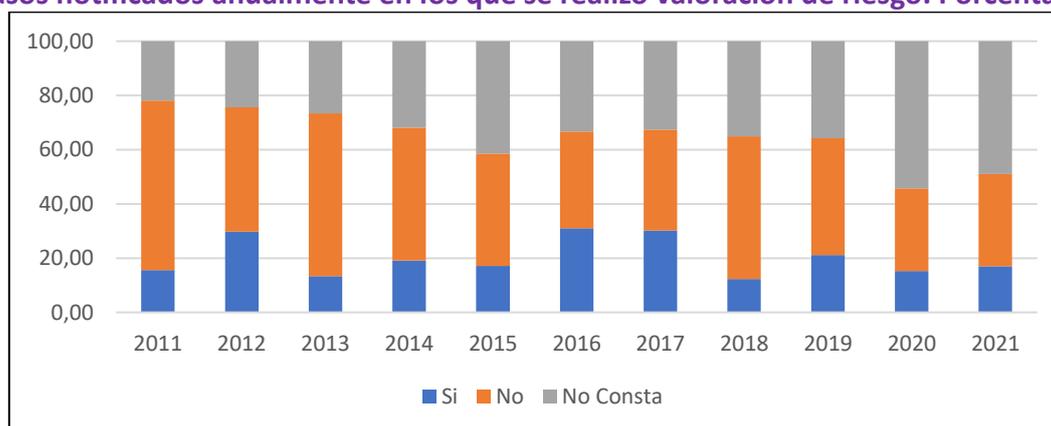
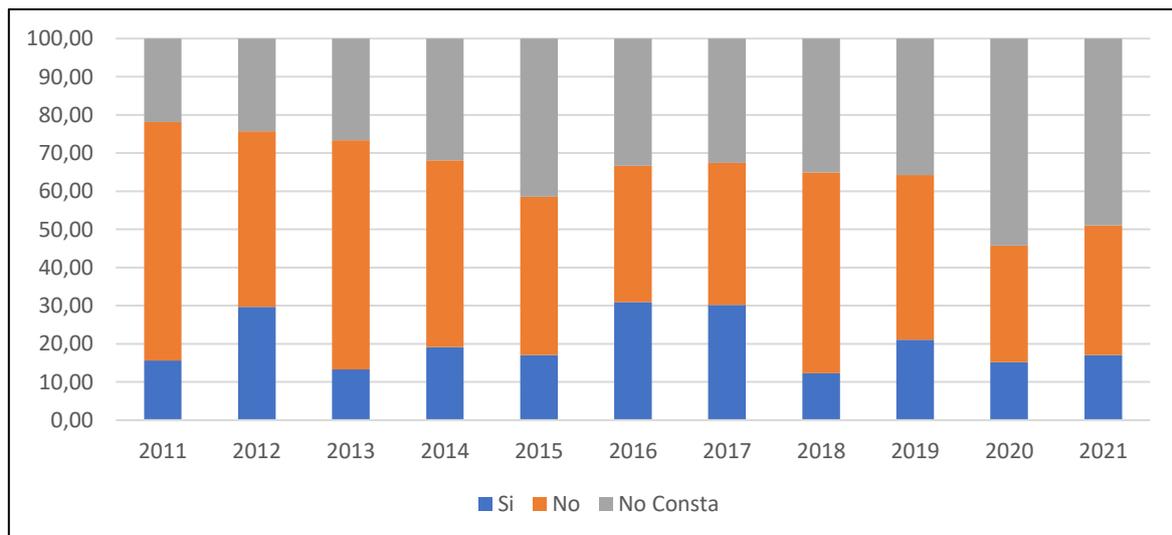


Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración del riesgo y caso en “riesgo extremo”. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Valoración del riesgo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Realizada valoración del riesgo												
Casos												
Si	15	16	20	29	19	15	11	21	53	23	22	244
No	11	11	10	6	10	13	17	16	23	16	9	142
No Consta	6	10	15	12	12	14	15	20	33	20	16	173
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Si	46,88	43,24	44,44	61,70	46,34	35,71	25,58	36,84	48,62	38,98	46,81	43,65
No	34,38	29,73	22,22	12,77	24,39	30,95	39,53	28,07	21,10	27,12	19,15	25,40
No Consta	18,75	27,03	33,33	25,53	29,27	33,33	34,88	35,09	30,28	33,90	34,04	30,95
Total	100											
Casos con resultado de “riesgo extremo”												
Casos												
Si	5	11	6	9	7	13	13	7	23	9	8	111
No	20	17	27	23	17	15	16	30	47	18	16	246
No Consta	7	9	12	15	17	14	14	20	39	32	23	202
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Si	15,63	29,73	13,33	19,15	17,07	30,95	30,23	12,28	21,10	15,25	17,02	19,86
No	62,50	45,95	60,00	48,94	41,46	35,71	37,21	52,63	43,12	30,51	34,04	44,01
No Consta	21,88	24,32	26,67	31,91	41,46	33,33	32,56	35,09	35,78	54,24	48,94	36,14
Total	100											

Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración de “riesgo extremo”. Porcentajes sobre el total de cada año.



6. Características de los agresores:

6.1.- Relación de la mujer con el agresor.

A lo largo de toda la serie se indica que la mayor parte los agresores son los compañeros íntimos actuales de las mujeres que representan el 69,23 % del total de casos notificados, seguidos de los excompañeros íntimos, en el 19,68 % del total; no figurando el tipo de relación con el agresor en el 5,37 % de los casos (tabla 47).

**Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según relación con el agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Relación con el agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Compañero íntimo actual	24	23	33	29	29	26	32	41	75	41	34	387
Excompañero íntimo	6	9	9	7	6	8	9	7	25	12	12	110
Padre, padrastro, compañero de la madre	0	1	1	0	2	3	0	0	3	0	1	11
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	1	0	0	1	0	1	0	1	1	2	0	7
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0	0	1	2	0	1	1	1	2	0	0	8
No Consta	0	3	0	7	4	3	1	6	3	3	0	30
Total de casos notificados	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Compañero íntimo actual	75,00	62,16	73,33	61,70	70,73	61,90	74,42	71,93	68,81	69,49	72,34	69,23
Excompañero íntimo	18,75	24,32	20,00	14,90	14,63	19,05	20,93	12,28	22,94	20,34	25,53	19,68
Padre, padrastro, compañero de la madre	0,00	2,70	2,22	0,00	4,88	7,14	0,00	0,00	2,75	0,00	2,13	1,97
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	3,13	0,00	0,00	2,10	0,00	2,38	0,00	1,75	0,92	3,39	0,00	1,25
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0,00	0,00	2,22	4,30	0,00	2,38	2,33	1,75	1,83	0,00	0,00	1,43
No Consta	0,00	8,11	0,00	14,90	9,76	7,14	2,33	10,53	2,75	5,08	0,00	5,37
Total	100											

La gran mayoría de los agresores son o han sido los compañeros íntimos de las mujeres, alcanzando la suma de ambos el 88,91 % de los casos acumulados, es decir 497 de los 559 casos notificados en total, llegando a superar el 90 % de los casos en algunos años de la serie.

6.2.- Convivencia de la mujer con el agresor.

La relación de la mujer con el agresor condiciona el hecho de que ambos, mujer y agresor, convivan: así, en el 67,62% del total de casos notificados se indica que existe dicha convivencia, mientras que no existe en el 30,23 % de los casos y no consta si existe o no en el 2,15 % de ellos (tabla 48).

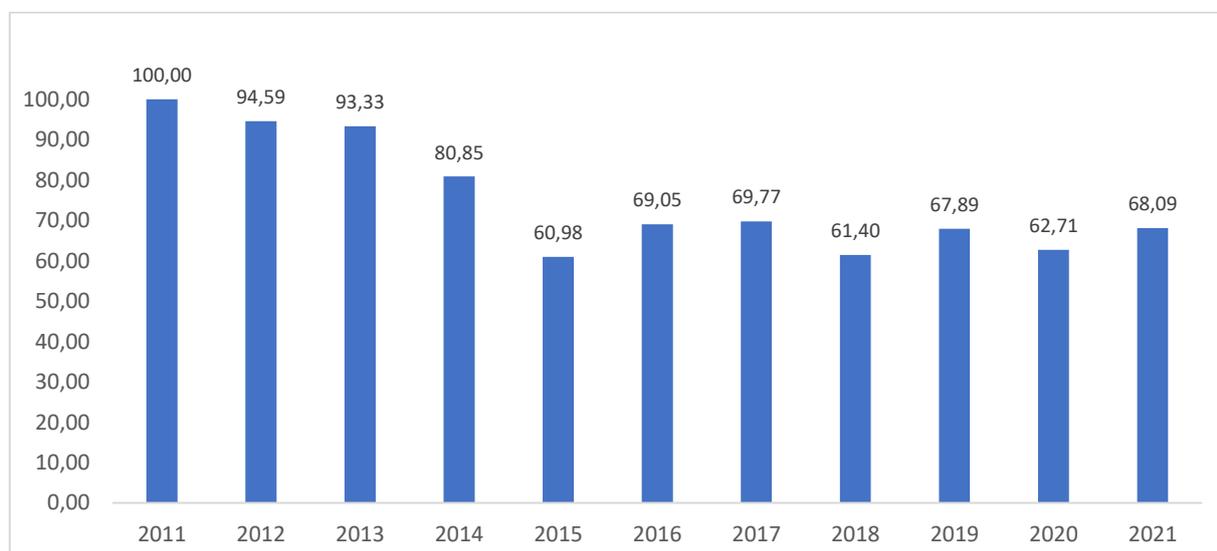
**Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Convive con el agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Si	23	25	30	32	26	27	30	44	72	39	30	378
No	9	10	13	14	12	15	12	13	35	19	17	169
No Consta	0	2	2	1	3	0	1	0	2	1	0	12
Total de casos notificados	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Si	71,88	67,57	66,67	68,09	63,41	64,29	69,77	77,19	66,06	66,10	63,83	67,62
No	28,13	27,03	28,89	29,79	29,27	35,71	27,91	22,81	32,11	32,20	36,17	30,23
No Consta	0,00	5,41	4,44	2,13	7,32	0,00	2,33	0,00	1,83	1,69	0,00	2,15
Total	100											

6.3.- Trastornos psicopatológicos del agresor.

En las dos terceras partes de los agresores se presenta algún tipo de trastorno psicopatológico, indicándose tal extremo en el 100% del total de casos notificados en el año 2011, disminuyendo este porcentaje en los últimos años de la serie de manera significativa (figura 26).

**Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con trastornos psicopatológicos del agresor.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



Los tipos de trastornos más frecuentes en el total de casos notificados a lo largo de la serie son la agresividad, presente en 210 de los 559 casos, el 37,57 % del total; el consumo de sustancias, presente en 206 de los 559 casos registrados, lo que supone el 36,85 %, seguido de los trastornos

celotípicos en el 16,28 % de los casos, otros tipos de trastornos varios en el 7,33 % y el trastorno mental en el 7,16 % (figura 27 y tabla 49).

Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2021 (n=559).

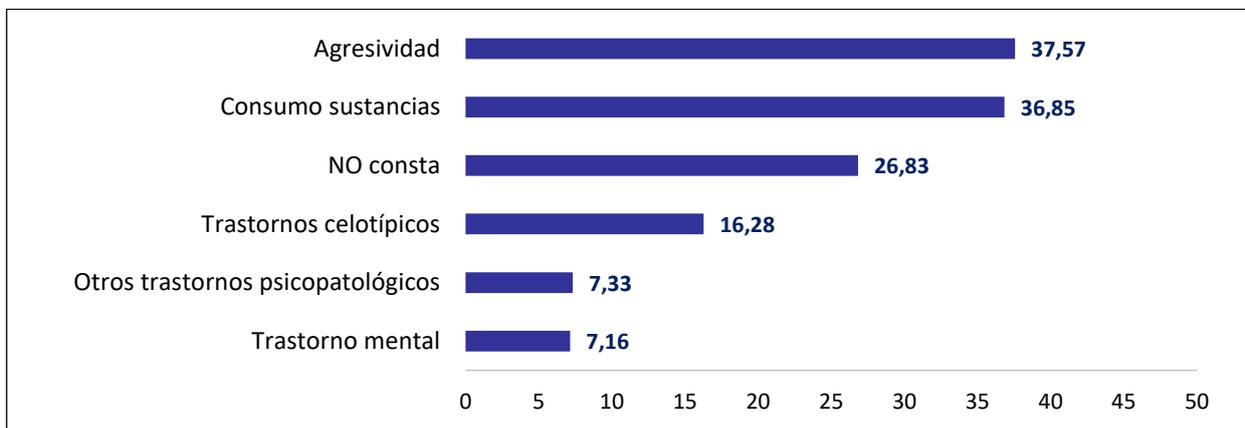


Tabla 49. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Trastorno del Agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Trastorno mental	2	3	3	3	5	2	3	4	8	3	4	40
Otros trastornos psicopatológicos	6	5	7	6	3	2	2	2	6	1	1	41
Trastornos celotípicos	1	7	7	5	6	9	4	13	19	7	13	91
Consumo de sustancias	12	19	11	13	15	15	19	21	40	22	19	206
Agresividad	9	15	16	17	11	16	19	21	44	25	17	210
No Consta	0	2	3	9	16	13	13	22	35	22	15	150
Total general	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Trastorno mental	6,25	8,11	6,67	6,38	12,20	4,76	6,98	7,02	7,34	5,08	8,51	7,16
Otros trastornos psicopatológicos	18,75	13,51	15,56	12,77	7,32	4,76	4,65	3,51	5,50	1,69	2,13	7,33
Trastornos celotípicos	3,13	18,92	15,56	10,64	14,63	21,43	9,30	22,81	17,43	11,86	27,66	16,28
Consumo sustancias	37,50	51,35	24,44	27,66	36,59	35,71	44,19	36,84	36,70	37,29	40,43	36,85
Agresividad	28,13	40,54	35,56	36,17	26,83	38,10	44,19	36,84	40,37	42,37	36,17	37,57
NO consta	0,00	5,41	6,67	19,15	39,02	30,95	30,23	38,60	32,11	37,29	31,91	26,83
Total general	100											

En nueve casos de los 559 notificados a lo largo de la serie se indica la presencia de agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor, un 2,86 %, El porcentaje en el que no consta esta situación es, un 84,44 % (tabla 50).

Tabla 50. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Agresividad o maltrato hacia los hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Sí	0	0	1	0	0	0	0	0	6	3	6	16
No	0	0	1	0	0	0	0	0	19	26	25	71
No Consta	32	37	43	47	41	42	43	57	84	30	16	472
Total	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Sí	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	5,08	12,77	2,86
No	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,43	44,07	53,19	12,70
No Consta	100,00	100,00	95,56	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	77,06	50,85	34,04	84,44
Total	100											

6.4.- Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.

En el 14,85 % del total de los casos notificados se indica que existen denuncias previas hacia el agresor, no constando información al respecto en el 23,43 % de los casos (tabla 52).

Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Denuncias previas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Sí	6	4	10	11	4	4	10	6	16	7	5	83
No	21	24	26	18	27	29	25	41	62	38	34	345
No Consta	5	9	9	18	10	9	8	10	31	14	8	131
Total de casos notificados	32	37	45	47	41	42	43	57	109	59	47	559
Porcentajes												
Sí	18,75	10,81	22,22	23,40	9,76	9,52	23,26	10,53	14,68	11,86	10,64	14,85
No	65,63	64,86	57,78	38,30	65,85	69,05	58,14	71,93	56,88	64,41	72,34	61,72
No Consta	15,63	24,32	20,00	38,30	24,39	21,43	18,60	17,54	28,44	23,73	17,02	23,43
Total	100											

Tan sólo en 36 casos de los 559 notificados consta que exista un orden de protección o de alejamiento hacia la víctima, el 6,44 % del total de los casos, mientras que en el 68,16 % de los casos se indica que no existe tal orden, y no consta información al respecto en más de la cuarta parte de ellos casos, el 25,40 % (tabla 52).

7. Otra información:

7.1. Emisión de parte de lesiones.

Sólo en el 47,05 % del total de casos notificados, se indica que se cumplimentó el parte de lesiones en el aplicativo informático JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud (figura 28 y tabla 53).

Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según cumplimentación de parte de lesiones. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2021 (n=559).

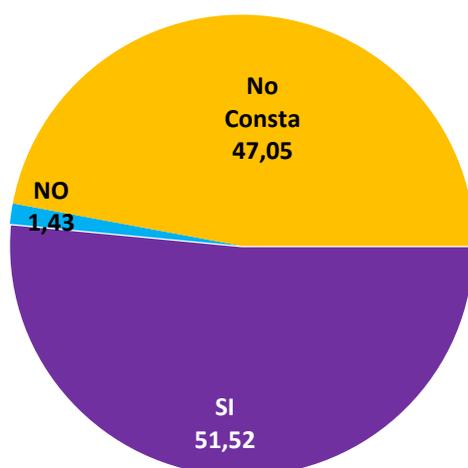


Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones (*) Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Parte de lesiones	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado
Casos												
Sí	0	0	1	4	4	2	33	45	100	55	44	288
No	0	0	0	1	0	0	0	0	5	1	1	8
No Consta	32	37	44	42	37	40	10	12	4	3	2	203
Total	32	37	45	45	41	42	42	54	104	58	47	559
Porcentajes												
Sí	0,00	0,00	2,22	8,51	9,76	4,76	76,74	78,95	91,74	93,22	93,62	51,52
No	0,00	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	4,59	1,69	2,13	1,43
No Consta	100,00	100,00	97,78	89,09	90,25	95,24	23,26	21,05	3,86	5,09	4,26	47,05
Total	100											

(*) Nota: se entiende parte de lesiones cumplimentado en el aplicativo JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud.

Discusión / Conclusiones:

Desde la puesta en marcha del sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia de género en Extremadura en 2011 hasta el pasado año 2021, el número de casos notificados anualmente se ha triplicado, habiéndose duplicado en 2019 respecto a 2018, pero bajando nuevamente en 2020 y 2021 a valores anteriores.

Posiblemente deban analizarse de manera muy especial los datos notificados en los años 2020, 2021 y 2022, ya que se refieren al periodo de pandemia de Covid

El que haya una mayor notificación desde atención primaria, puede deberse a varios motivos: el sistema es más conocido en este nivel asistencial, más acostumbrado a las tareas de vigilancia epidemiológica, además del hecho de que sea el primer nivel al que acuden las mujeres en esta situación por tratarse del punto de entrada habitual al sistema sanitario. No obstante, sería conveniente e incluso necesario promover el conocimiento del sistema por parte de los sanitarios en todos los niveles asistenciales, como se ha venido haciendo en años anteriores lo que parece reflejarse en el considerable aumento de las notificaciones en 2019; especialmente se muestra necesaria la formación en atención especializada.

También parece conveniente acrecentar el conocimiento por parte de los sanitarios de los indicadores de sospecha y de la manera de detectarlos, pues la gran mayoría de los casos se detectan porque la mujer refiere directamente sufrir malos tratos. Este mayor conocimiento o motivación de los profesionales puede influir en que la incidencia de maltrato detectado y notificado sea considerablemente mayor en algunas áreas y zonas de salud; sin descartar que estas diferencias puedan ser debidas a factores intrínsecos al maltrato.

El maltrato físico, que es el más fácilmente objetivable, está presente como tal o en combinación con el psicológico y/o sexual en la gran mayoría de los casos, pero hay que tener en cuenta que en un porcentaje nada desdeñable de los casos no lo está. Es en estos casos en los que se vuelve más necesaria la detección de los indicadores de sospecha.

Desde el inicio de la serie en 2011 la edad media de las mujeres en el momento del maltrato se ha mantenido bastante estable, especialmente en el grupo de 35-40 años. Lógicamente, el mayor número de casos son mujeres casadas, separadas o divorciadas, debido al hecho de mantener o haber mantenido una relación de convivencia con el agresor. La presencia de antecedentes psicopatológicos muestra el efecto que sobre la salud de las mujeres tiene el sufrir una situación de maltrato.

Un aspecto que puede considerarse positivo es la existencia de redes de apoyo en la mayor parte de los casos, aunque 1 de cada 5 mujeres no las tiene. De esta circunstancia se desprende la necesidad de potenciar desde las administraciones públicas la puesta en marcha de Redes de Apoyo para las mujeres, así como redes de recursos tanto sanitarios como sociales

Por el contrario, la falta de valoración del riesgo en la mayor parte de los casos, así como la falta de plan de seguridad en muchos de ellos, son aspectos que deben mejorarse.

Es necesario insistir en la formación de los profesionales sanitarios sobre todos los aspectos de la violencia de género y específicamente sobre cómo detectarla y cómo actuar ante los casos detectados.

Otro aspecto para destacar es la necesidad de concienciación por parte de los profesionales de la óptima documentación y registro de las fichas de notificación de Violencia de Género, recogiendo la máxima cantidad de información del caso. Solo así la información de la que dispongamos será mucho más completa.





JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales